



Ejercicio 2011

Rendición de Cuentas y
Balance de Ejecución Presupuestal

Planificación y Evaluación

Informe por Area Programática

Tomo II

I – Presentación

En ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996. Esta información se presentó en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

Dichas pautas se concibieron en el marco de un **nuevo esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010 - 2014** (ver Figura 1) que tiene como características distintivas:

- La **identificación de Áreas Programáticas (AP)**, que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- La **redefinición del concepto de programa presupuestal**: los nuevos programas se definen en base al objetivo último que se espera lograr de la aplicación de los recursos que lo componen, admitiendo la posibilidad de que sean transversales a varias instituciones que operan dentro de una misma AP. De esta forma, sin dejar de constituir el medio para la asignación de recursos presupuestales como lo establece el artículo 214 de la Constitución de la República, la identificación de los nuevos programas permite estrechar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.



Esta nueva forma de organizar la formulación del Presupuesto se concibe como un importante **avance hacia una gestión por resultados**, cuya aplicación potencialmente presenta múltiples beneficios:

- permite mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
- contribuye al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones incentivando una gestión más eficaz y eficiente,
- mejora la transparencia hacia la ciudadanía en tanto da respuesta sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos,
- favorece la coordinación entre distintos organismos que actúan en un mismo programa, persiguiendo un mismo objetivo

El año 2011 fue el primer año de entrada en vigencia del nuevo esquema de formulación presupuestal. La reedición del Tomo II - Planificación y Evaluación para el presente Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011 comprende tres partes: 1) Informe por Área Programática, 2) Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012 y 3) Informes de gestión 2011. El contenido específico de cada una de estas partes se detalla a continuación.

II – Contenido del Tomo II

Parte 1: Informe por AP

El principal propósito de esta primera parte del Tomo II es presentar **información que vincule aspectos de planificación y de presupuesto** a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal. Con ello se pretende tener una medida de los logros alcanzados a nivel de cada AP y programa (aproximados por indicadores que se identificaron como relevantes para casa caso) y relacionarlos con los recursos aplicados para obtenerlos, es decir con el esfuerzo fiscal que el gobierno destina a tales fines.

Este informe tiene dos capítulos principales. En el primero se presenta información relativa a las 17 AP que integran el Presupuesto Nacional. En tal sentido se muestra el alcance de cada AP y los montos de crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011¹. Asimismo, como forma de dimensionar el esfuerzo fiscal dedicado a cada AP, se muestra el peso que representó en 2011 la ejecución de cada AP respecto del PBI de dicho año.

El segundo capítulo profundiza en el comportamiento de las 7 AP definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo para este período de gobierno: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda.

Para cada una de estas AP la información que se presenta se estructura de la siguiente manera:

- Descripción del AP prioritaria.
- Cuadro con los programas que componen el AP, los objetivos de cada programa y su crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011.
- Gráficos que muestran la distribución de la ejecución 2011 del AP por programa y por inciso.
- Indicadores de AP: a diferencia de los indicadores de programa, que están orientados a medir los resultados de los productos y servicios generados por el gobierno, los indicadores de AP son principalmente de contexto y sirven para monitorear variaciones estructurales en la sociedad. El uso de estos indicadores permite aproximarnos a conocer el estado de situación sobre el que actúan los programas, permitiendo responder a la pregunta: ¿cómo están cambiando las condiciones objetivas sobre las que el gobierno está interviniendo?² La evolución en el valor de estos indicadores se

¹ Los montos de crédito y ejecución se tomaron del SIIF el 26 de junio de 2012. A esta fecha aún no estaban ajustados los créditos de balance del ejercicio 2011, los que difieren de las presentadas en este Informe por AP así como en los cuadros financieros incluidos en los Informes de gestión 2011 (ver más adelante). Es de destacar, sin embargo, que los montos de ejecución no sufrieron alteraciones por lo que sí coinciden con las cifras de balance.

² No obstante, sin la realización de evaluaciones de impacto no es posible determinar en qué medida las acciones del gobierno (el conjunto de programas) afectan los indicadores de AP. A modo de ejemplo, un hecho dissociado de la acción del gobierno como una catástrofe natural podría repercutir fuertemente en los indicadores de “Desarrollo Productivo”, “Salud” y “Vivienda”, entre otros.

presenta en forma gráfica y, en la medida que exista disponibilidad, comprende una serie de 10 años. Asimismo, como Anexo se incluye información desagregada en algunas variables de corte que puedan resultar relevantes para profundizar la información que brindan estos indicadores y justificar su seguimiento (por ejemplo: territorialización de políticas, disminución brechas sociales como las asociadas a género, nivel socio-económico, etc.).

Para cada uno de los programas que integran las AP prioritarias se muestra:

- Cuadro con los incisos que contribuyen con cada programa, los objetivos de inciso a través de los cuales se hace efectiva dicha contribución y el crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011 por cada inciso en el marco del programa en cuestión. Como el nuevo esquema presupuestal abarca a todos los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo los “no institucionales” (incisos 20 a 24), en los casos en que los programas comprenden asignaciones para estos incisos donde no corresponde la definición de objetivos, se identifican los conceptos del gasto a los que responden dichas partidas.
- Gráfico con la distribución de la ejecución 2011 por inciso. Para los casos en que un único inciso da cuenta del 100% de la asignación de un programa, se omite el gráfico.
- Indicadores relevantes para medir logros relacionados con el objetivo del programa. Para los indicadores seleccionados se incluye: nombre, forma de cálculo, fuente, valor base (valor 2009 o medición previa reciente del indicador según se especifique), valor 2010, meta 2011 (definida en la ocasión de la Rendición de Cuentas 2010, cuando fue posible), valor 2011 y meta 2012 (cuando fue posible definirla). En los casos en que se consideró necesario se incluyen también referencias que guían la interpretación del indicador y delimitan su alcance.
- Productos: los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo. En esta oportunidad se trabajó con el MIDES en la identificación de sus principales productos en el marco de los programas de las AP prioritarias en los que está involucrado el inciso, presentado el nivel de producción de 2011 y la meta fijada para 2012.

Parte 2: Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012

Esta parte del Tomo II contiene información extraída del **Sistema de Planificación y Evaluación (SPE)**³ referente a: i) el valor que tomaron en 2011 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010 se definieron con vigencia para ese año y ii) la planificación estratégica 2012 de los incisos y

³ El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. En él, en el marco de las AP, se definieron los nuevos programas presupuestales a los que luego, en el SIIF, se asocian los créditos correspondientes. También en el SPE los organismos del Presupuesto Nacional ingresan su planificación institucional (objetivos e indicadores de inciso y unidad ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de cada uno de los programas de los que participa.

unidades ejecutoras (UE) que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2011 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2012 a través de las metas fijadas para ese año. Asimismo se incorporan en algunos casos nuevos objetivos definidos para el año 2012 con sus correspondientes indicadores y, en otros, nuevos indicadores para objetivos que ya estaban vigentes.

La información se presenta organizada por Área Programática (AP) y programa, identificando la contribución que cada inciso y UE hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Para facilitar la lectura del reporte al comienzo de cada AP se incluye un esquema gráfico que muestra cómo se organiza la participación de los diferentes organismos del Presupuesto Nacional en el marco de cada programa.

En esta oportunidad se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos objetivos ingresados en el SPE cuya naturaleza es de gestión interna para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los incisos y UE y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer. Asimismo se realizó previamente un análisis de la calidad de todos los objetivos ingresados buscando mejorar la definición, descripción y pertinencia de los mismos, lo cual también fue acordado con las contrapartes de los incisos y UE.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- Para cada AP se presentan los programas presupuestales que la componen, su objetivo y alcance (en caso que corresponda).
- Para cada programa presupuestal se presentan los incisos que contribuyen y a través de qué objetivos lo hacen.
- Para cada objetivo de inciso se presentan, además de su descripción y vigencia:
 - Indicadores de los objetivos de inciso (para los casos en que estén formulados)
 - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada objetivo de UE, se presentan, además de su descripción y vigencia:
 - Indicadores de objetivos de UE
- Para los indicadores asociados a objetivos de inciso y de UE se presentan los siguientes campos:
 - Nombre del indicador
 - Fórmula de cálculo
 - Unidad de medida

- Valor 2010 (cuando el dato no está disponible figura la leyenda “s/i” –sin información-)
- Meta 2011 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”)
- Valor y comentario 2011 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)
- Meta 2012 (en caso que haya sido definida y que corresponda; en caso de no haber sido definida figura el valor “0” y en caso de no corresponder debido a que la vigencia del objetivo va hasta el año 2011 o a que el indicador fue discontinuado figura la leyenda “n/c”).
- Para nuevos indicadores vigentes a partir de 2012, además del nombre, fórmula de cálculo y unidad de medida, se presentan los campos de valor base y meta 2012.

Parte 3: Informes de gestión 2011

Con el propósito de brindar **información del desempeño y la gestión financiera de 2011**, así como los **principales desafíos que se plantean para el año 2012**, los incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión 2011 en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de inciso y UE y se compilan en esta parte del Tomo II.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende 5 capítulos:

- Misión del inciso / UE.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2011 ordenados por AP y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Indicadores básicos de gestión financiera: crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011⁴ del inciso / UE por programa y por tipo de gasto y fuente de financiamiento.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2012.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se adaptó al mismo sin modificar el contenido.

⁴ Ver comentario en nota al pie Nº 1.

III – Algunos desafíos pendientes

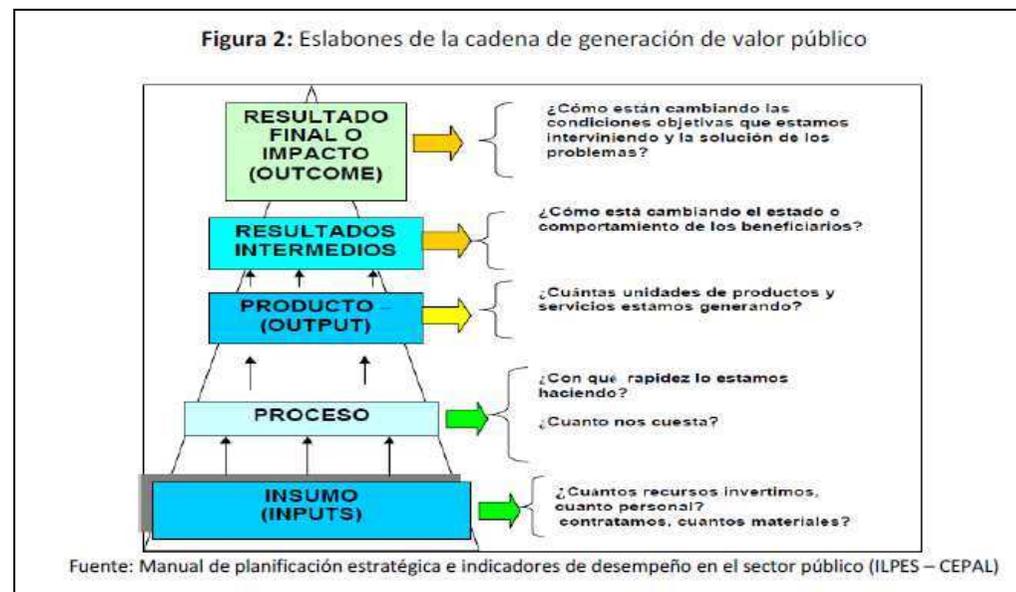
El cambio metodológico reseñado implicó un avance importante hacia un presupuesto por resultados, principalmente en lo relacionado a mejorar la concepción de un presupuesto como la nítida expresión financiera de definiciones político-programáticas, pero también con la posibilidad de contrastar asignación de recursos a nivel de AP y programa con los resultados logrados en los mismos, los cuales se reflejan en los indicadores monitoreados en el presente informe. En este sentido, si bien se registran avances en la metodología, se entiende que la misma presenta algunas limitaciones que deberán ser subsanadas en el correr de las siguientes instancias presupuestales al tiempo que se vayan logrando los desafíos que se propone AGEV-OPP.

Estas limitaciones y desafíos pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Información sobre recursos y desempeño.** En algunos casos ha resultado imposible, debido a carencias en los sistemas de información de la Administración Pública, distribuir los créditos (sobre todo del grupo 0, pero también de otros rubros de funcionamiento) que financian contribuciones específicas que realizan los incisos y UE en el marco de la nueva estructura de programas. Ello ocasiona que, para algunos programas, los montos de créditos registrados no coincidan completamente con los que efectivamente se aplican al logro de sus objetivos⁵. Desde AGEV se está trabajando en la mejora de los sistemas de información presupuestal de modo de poder subsanar esta carencia y reflejar de manera más ajustada las asignaciones presupuestales. Por otra parte, es indispensable avanzar en la mejora de los Sistemas de Información con los que cuentan los Incisos para registrar sus planes, de manera que permitan apoyar la definición de Metas en base a históricos, un mejor Control de Gestión, y la posibilidad de realizar auditorías. Herramientas como el Tablero de Gestión Estratégica que impulsa AGEV están diseñadas para responder a esta necesidad.
- **Cadena de generación de valor público e identificación de productos públicos.** Si bien se ha trabajado en el nivel institucional apoyando a los incisos en la definición de sus objetivos e indicadores, resta mucho por hacer para tener una correcta identificación de la “cadena de generación de valor público” (procesos – productos – resultados intermedios y finales) que está por detrás de la lógica de cada programa y que se refleja en la Figura 2⁶. Uno de los desafíos planteados en este sentido consiste en profundizar en la generación de información sobre los productos (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad). Estos productos representan el instrumento con el que cuentan los organismos para propiciar los resultados esperados a nivel de programa, dado que, provistos en tiempo y forma, pueden generar el cambio necesario que solucione o minimice las carencias de distinta índole que se identifican en la redacción de los objetivos de cada programa. En el Informe por AP se presenta el trabajo que se realizó en esta línea a modo de “piloto” con el MIDES pero resulta necesario continuar trabajando en la identificación de otros productos que generan y proveen otros organismos de la Administración vinculados con programas de las AP prioritarias.

⁵ Este hecho es particularmente evidente en el caso de los programas del AP Educación, pero también ocurre en el caso de otras AP.

⁶ El objetivo último de aplicar estos conceptos al ámbito público es ordenar y organizar de mejor manera la acción estatal buscando elevar la efectividad de las políticas públicas.



- **Capacidades institucionales.** Parte del camino a transitar para que la identificación de los productos y de la cadena de generación de valor público sea posible, tiene que ver con fortalecer las capacidades de planificación y los sistemas de información disponibles en los Incisos. En materia de competencias y capacidades de planificación estratégica a nivel de recursos humanos, AGEV-OPP ha elaborado un Modelo para la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) con el objetivo de promover la aplicación de procesos uniformes en el sector público. Si bien los Incisos pueden formular un plan sin la existencia de una UPEE u otro responsable estable del proceso de planificación en el Inciso, tener esta figura contribuye a mejorar la calidad del plan obtenido y es indispensable para la ejecución posterior del proceso de Control de gestión y para convertir el Plan en un instrumento de gestión de la estrategia. Este aspecto es parte de un cambio cultural que implica el desafío de posicionar los instrumentos de gestión de la estrategia como un insumo de valor en las prácticas corrientes del Estado.
- **Problema de atribución.** El monitoreo de indicadores, tanto a nivel de AP y programa como a nivel institucional (indicadores de objetivos de inciso y UE) da una medida puntual del desempeño pero no explica por qué se alcanzó o no un determinado nivel de desempeño. Por ello, esta práctica necesita ser complementada con “evaluaciones”, entendidas como estudios o revisiones en profundidad que permitan recabar, sistematizar y generar un conjunto

más amplio de información que involucre no sólo aspectos que hacen al desempeño del accionar estatal, sino también que permita identificar otros factores (de diseño, gestión y/o de contexto) que pudieran estar influyendo sobre éste. El Área de Evaluación de AGEV que fue recientemente creada está trabajando en este sentido.

- **Uso de la información sobre desempeño en la toma de decisiones.** Finalmente, para avanzar hacia un presupuesto basado en resultados, se requiere que en el proceso de toma de decisiones presupuestales se considere el análisis de desempeños pasados y el planteamiento de desempeños futuros o deseados. Esta innovación metodológica en las etapas de formulación, discusión y seguimiento (durante la ejecución) del proceso presupuestario, permitiría, en primer lugar, contar con metas de desempeño definidas (aspecto en el cual se ha avanzado parcialmente por diversas razones técnicas, metodológicas y culturales). En segundo lugar, a largo plazo, podría propiciar la mejora en la calidad del gasto público a partir de la adopción paulatina de una cultura de gestión orientada a resultados y basada en información de desempeño (al requerir compromiso, sensatez y responsabilidad en todo el proceso de formulación del presupuesto en forma integral, yendo más allá de la definición de objetivos y metas en forma aislada).

INFORMES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA **ÁREAS PROGRAMÁTICAS PRIORITARIAS**

7 – DESARROLLO PRODUCTIVO

8 – EDUCACIÓN

9 – INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

11 – PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

13 – SALUD

14 – SEGURIDAD PÚBLICA

17 – VIVIENDA

Área de Gestión y Evaluación del Estado
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

29 de Junio de 2012

**ÁREAS
PROGRAMÁTICAS
DEL PRESUPUESTO
NACIONAL**

| |
|---|
| Áreas programáticas del Presupuesto Nacional |
|---|

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011 | Ejecución 2011 | % Ejecución | Ejecución |
|--------------------------------------|--|--------------|----------------|-------------|-----------|
| | | | | | PBI |
| 1 – ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno. | 3.683.639 | 3.557.177 | 96,6% | 0,39% |
| 2 - ASUNTOS LEGISLATIVOS | Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre. | 3.369.139 | 2.521.315 | 74,8% | 0,28% |
| 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia. | 1.001.598 | 992.441 | 99,1% | 0,11% |
| 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA | Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor. | 661.946 | 550.024 | 83,1% | 0,06% |

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011 | Ejecución 2011 | % Ejecución | Ejecución |
|---------------------------|---|--------------|----------------|-------------|-----------|
| | | | | | PBI |
| 5 - CULTURA Y DEPORTE | Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades. | 2.340.280 | 1.956.086 | 83,6% | 0,22% |
| 6 - DEFENSA NACIONAL | Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar. | 6.374.277 | 5.890.141 | 92,4% | 0,65% |
| 7 – DESARROLLO PRODUCTIVO | Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las AP correspondientes. | 6.295.794 | 5.266.971 | 83,7% | 0,58% |

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011 | Ejecución 2011 | % Ejecución | Ejecución |
|--|--|--------------|----------------|-------------|-----------|
| | | | | | PBI |
| 8 - EDUCACIÓN | Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior. | 40.538.041 | 38.854.879 | 95,8% | 4,31% |
| 9 – INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones. | 9.451.224 | 7.199.352 | 76,2% | 0,80% |
| 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP. | 482.000 | 314.338 | 65,2% | 0,03% |

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011 | Ejecución 2011 | % Ejecución | Ejecución |
|--------------------------------------|--|--------------|----------------|-------------|-----------|
| | | | | | PBI |
| 11 – PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional. | 58.024.750 | 55.985.778 | 96,5% | 6,21% |
| 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL | Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos. | 1.701.114 | 1.419.359 | 83,4% | 0,16% |
| 13 - SALUD | Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP. | 22.993.678 | 22.111.735 | 90,7% | 2,45% |
| 14 - SEGURIDAD PÚBLICA | Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias | 14.461.667 | 12.059.868 | 83,4% | 1,34% |

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011 | Ejecución 2011 | % Ejecución | Ejecución |
|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------|--------------|--------------|
| | | | | | PBI |
| | para apoyo de estas actividades. | | | | |
| 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada. | 68.140.357 | 58.039.316 | 78,9% | 6,43% |
| 16 - TRABAJO Y EMPLEO | Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales. | 1.389.351 | 1.212.103 | 87,2% | 0,13% |
| 17 - VIVIENDA | Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda. | 4.791.735 | 4.702.075 | 98,1% | 0,52% |
| TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL | | 245.700.590 | 222.632.958 | 88,4% | 24,7% |

Distribución de la ejecución 2011 por AP (en %). Fuente: SIIF





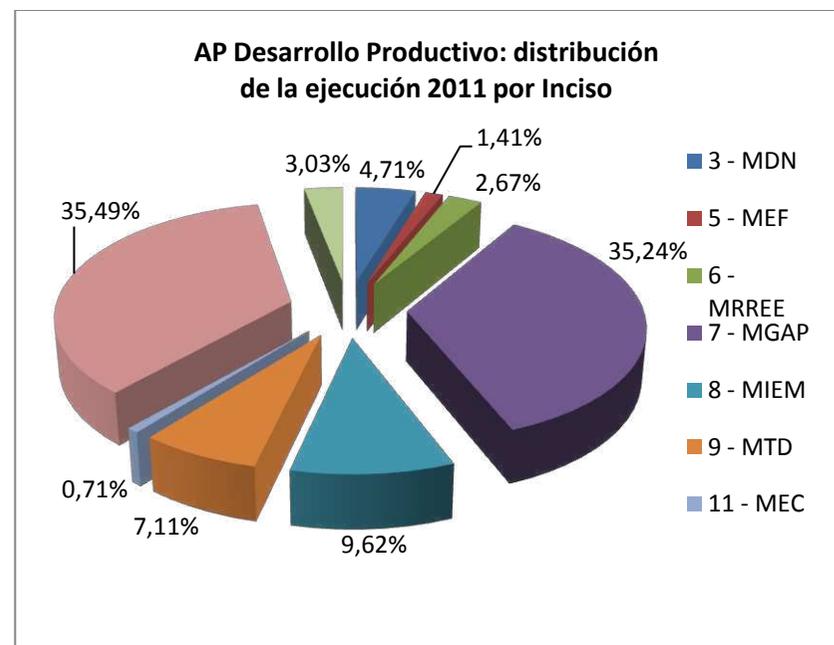
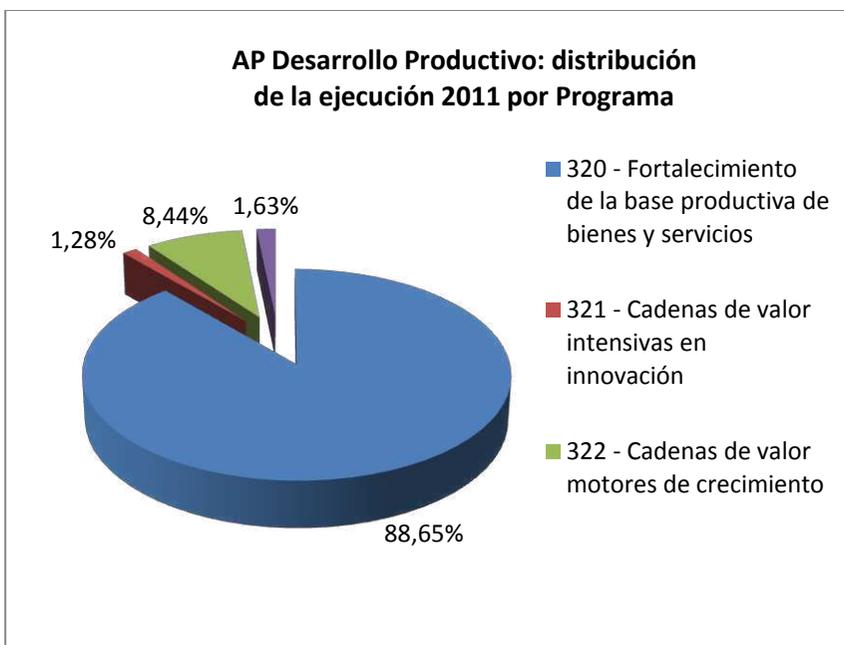
Área Programática 7
DESARROLLO
PRODUCTIVO

Área Programática 7 - Desarrollo Productivo

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las en las AP correspondientes.

| Programas del AP | Objetivo del programa | Alcance del Programa | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|---|--|--|---------------|-----------------|-------------|
| 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios | Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica | Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros | 5.547.549 | 4.669.547 | 84% |
| 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación | Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación | Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo | 73.028 | 66.989 | 92% |
| 322 - Cadenas de valor motores de | Desarrollar políticas activas de especialización productiva de | Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: | 570.438 | 444.617 | 78% |

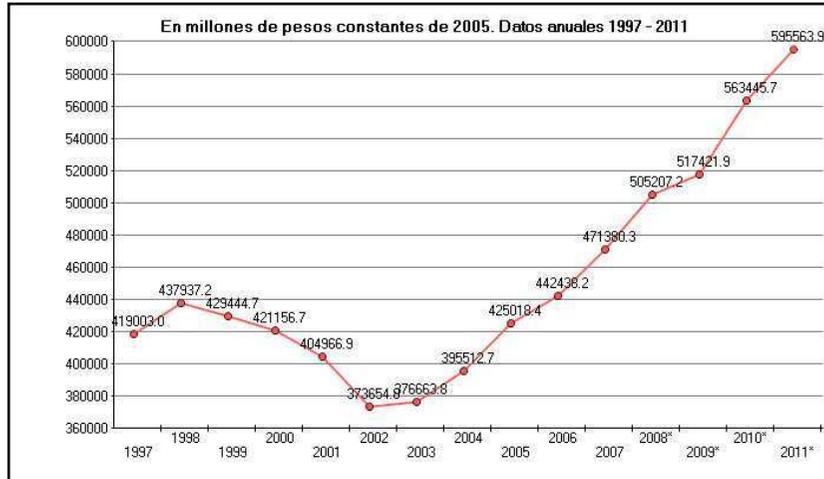
| | | | | | |
|--|--|--|--------------------|------------------|------------|
| crecimiento | corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento | Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros | | | |
| 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local | Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local | Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros | 104.779 | 85.818 | 82% |
| Total AP 7 - Desarrollo Productivo | | | 6.295.794 | 5.266.971 | 84% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores Área Programática

PBI a precios constantes

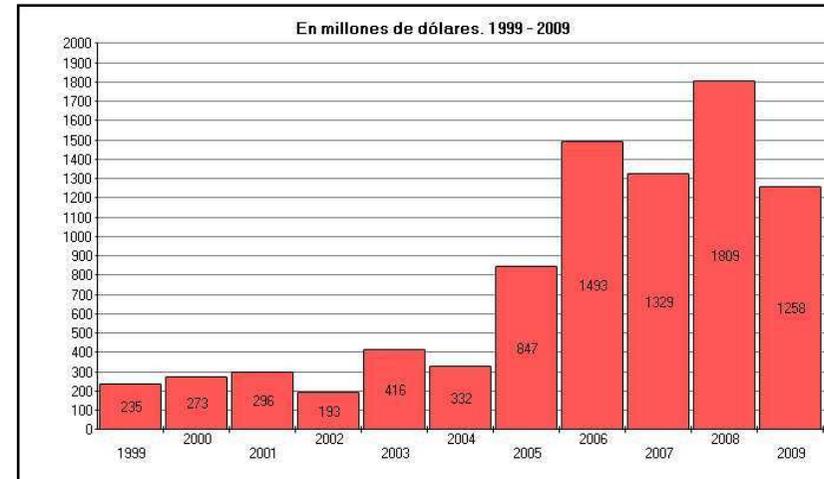


Notas

El Producto Bruto Interno (PBI) de un país es el valor monetario final de todos los bienes y servicios producidos al interior de sus fronteras en un período determinado, con lo cual da una medida del nivel de actividad de la economía en dicho período y permite la comparación con otros países o regiones. Puede cuantificarse alternativamente como la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de la economía (consumo, inversión, gasto público y exportaciones), excluyendo los bienes y servicios importados (método del gasto), o como la suma de las remuneraciones pagadas a los factores productivos que intervienen en dicha producción (salarios, beneficios, intereses y rentas), lo cual coincide con el ingreso nacional (método del ingreso). Su expresión en términos reales (o precios constantes) permite eliminar el efecto de la variación de los precios para poder comparar únicamente la variación en el volumen físico. Para transformar una variable nominal (a precios corrientes) en real se necesita una medida apropiada del nivel de precios que permita deflactarla; en el caso del PBI el deflactor apropiado es el índice de precios implícitos del PBI, que refleja la evolución de los precios de los bienes y servicios producidos.

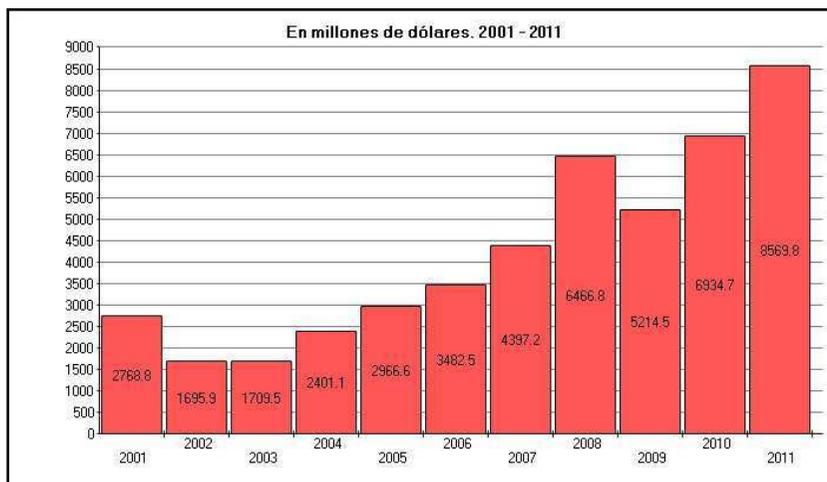
Fuente: Banco Central del Uruguay.

Inversión Extranjera Directa (millones de dólares corrientes)



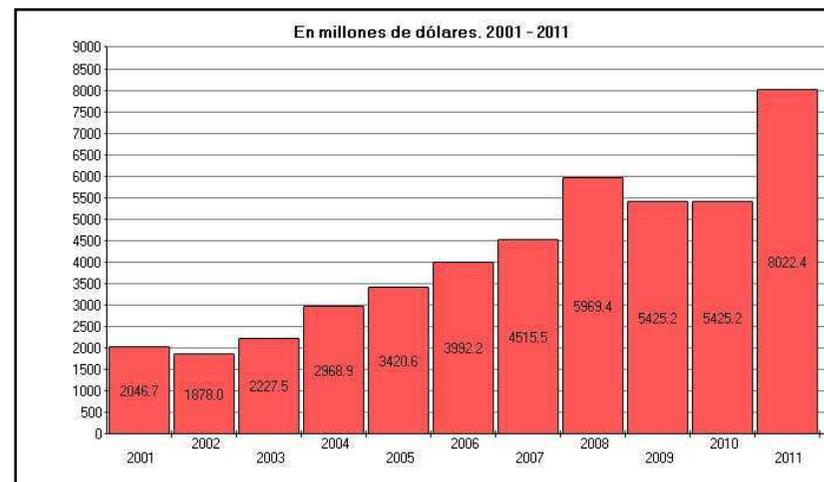
Fuente: Banco Central del Uruguay.

Importaciones



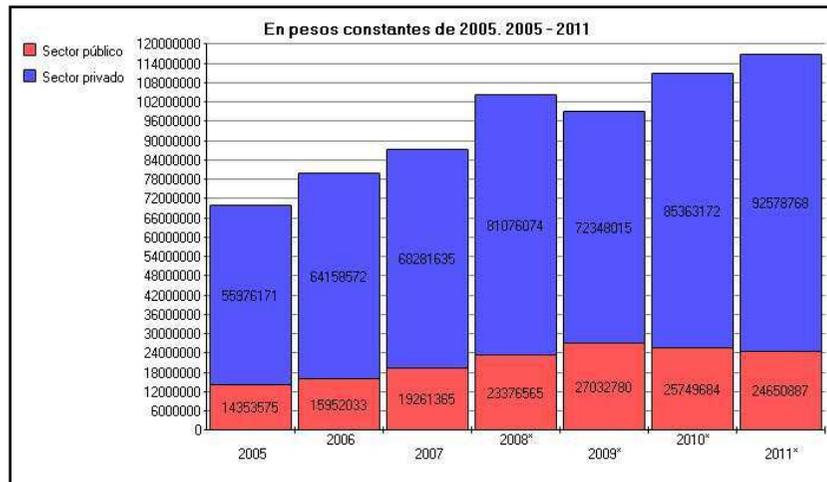
Fuente: Uruguay XXI.

Exportaciones



Fuente: Uruguay XXI.

Formación bruta de capital fijo



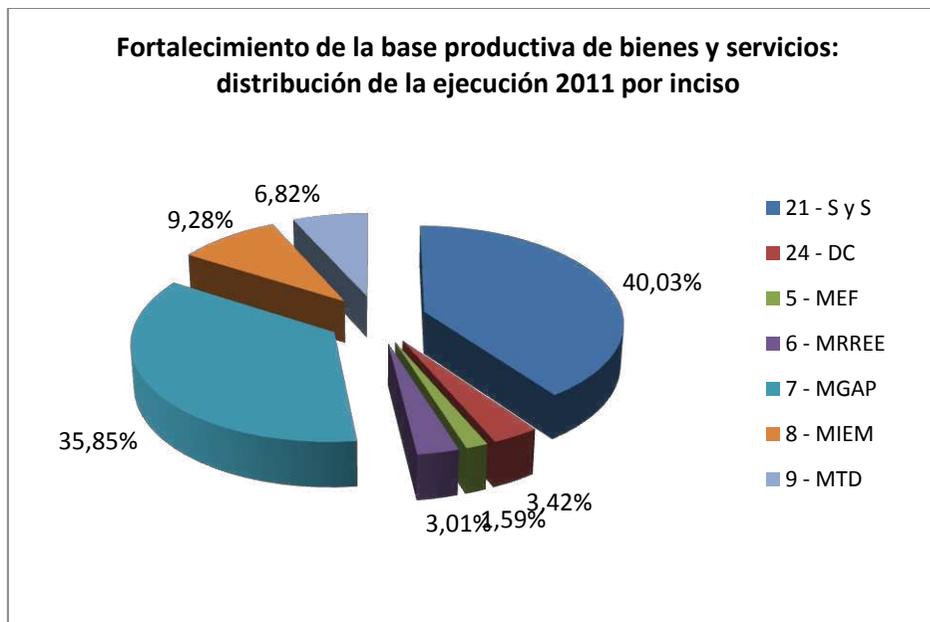
Fuente: Banco Central del Uruguay

Programas del AP

Programa 320 – Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|---|---------------|-----------------|-------------|
| 5 - Ministerio de Economía y Finanzas | Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad | 82.185 | 74.387 | 91% |
| 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores | Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales | 146.179 | 140.400 | 96% |
| 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras- | 2.061.083 | 1.674.058 | 81% |
| | Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano | | | |
| 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva | 561.714 | 433.383 | 77% |
| | Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva | | | |
| | Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales | | | |
| | Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía | | | |
| 9 - Ministerio de Turismo y Deporte | Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible | 378.080 | 318.436 | 84% |
| | Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda | | | |
| 21 - Subsidios y subvenciones | 21.6 - Ministerio de Relaciones Exteriores: Instituto Uruguay XXI | 132.729 | 132.245 | 100% |
| | 21.7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Instituto Nacional de Investigación Agrícola | 326.316 | 321.316 | 98% |

| | | | | |
|--|---|--------------------|------------------|------------|
| | (INIA), Instituto Plan Agropecuario, Instituto Nacional de la Leche (INALE), Instituto Nacional de Semillas (INASE), entre otros | | | |
| | 21.8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería: Organismo Uruguayo de Acreditación, Comité Nacional de Calidad | 5.636 | 5.636 | 100% |
| | 21.21 - Subsidios y subvenciones: BCU (Prestación de exportaciones), Instituto Nacional de Colonización (Impuesto adicional trans-patrimoniales), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), entre otros. | 1.519.569 | 1.410.135 | 93% |
| | Total Inciso 21 | 1.984.250 | 1.869.332 | 94% |
| 24 – Diversos créditos | 24.2 - Presidencia: Diprode (Transferencia a empresas de conglomerados), Transferencias corrientes al sector privado no incluidas en las anteriores, entre otros | 118.927 | 31.826 | 27% |
| | 24.5 – Ministerio de Economía y Finanzas: transferencias de capital al sector manufacturero | 25.000 | 25.000 | 100% |
| | 24.7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (partida a re-aplicar), Indemnizaciones | 143.131 | 75.820 | 53% |
| | 24.24 - Diversos créditos: Fondo reintegro de impuestos a turistas Ley 18.083, Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN), Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro, entre otros | 46.999 | 26.905 | 57% |
| | Total Inciso 24 | 334.057 | 159.551 | 48% |
| Total 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios | | 5.547.549 | 4.669.547 | 84% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuentes: SIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|--|--|--|-----------------------------|------------|-----------|----------------|----------------|
| Parques Industriales | Numero de parques industriales promovidos | DNI | 3 | 3 | --- | 3 ¹ | 1 ² |
| Integración productiva | Nº de cadenas de valor en el ámbito del Gabinete Productivo que cuentan con acuerdos de integración productiva regional firmados | Informe anual Gabinete Productivo | 0 | 0 | 2 | 1 ³ | 0 |
| Auditorías favorables de mercados de exportación de alta exigencia | Nº Auditorías Favorables / Nº Total Auditorías sanitarias realizadas por delegaciones de mercados compradores de alta exigencia para evaluar la situación en aspectos de Salud Animal e Inocuidad Alimentaria (claves para mantener y abrir nuevos mercados) | Dir. General Servicios Ganaderos | No se realizaba la medición | 95% | 95% | 100% | 96% |
| Identificación y registro ganadero | Nº Animales bovinos identificados y registrados / Total animales del rodeo bovino nacional El valor base corresponde a animales trazados (esto es, que además tienen registrados todos los eventos desde el nacimiento a la muerte). | SIRA – Sistema de Identificación y Registro Animal, MGAP | 65% | 83% | 100% | 100% | 100% |
| Referencias: (1) Parques Industriales: Salto, Ruta 101-Plaza Industrial y Juan Lacaze. (2) Paysandú. (3) Automotriz (a nivel Mercosur). | | | | | | | |

Programa 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Políticas activas de Cadenas de Valor I: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación | 49.779 | 46.116 | 93% |
| 9 - Ministerio de Turismo y Deporte | Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras | 12.821 | 10.744 | 84% |
| 11 – Ministerio de Educación y Cultura | Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras | 10.428 | 10.129 | 97% |
| Total Cadenas de valor intensivas en innovación | | 73.028 | 66.989 | 92% |

*Montos en miles de pesos

Fuente: SIIF y SPE



Fuente: SIIF

| |
|--|
| Indicadores relevantes para medir logros del programa |
|--|

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|---|---|---------------------|------------|------------|-----------|--------------------|--------------------|
| Metas tripartitas | Nº de cadenas de valor intensivas en innovación con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo | Gabinete Productivo | 0 | 0 | 3 | 2 ¹ | 0 |
| Proyectos de inversión extranjera intensivos en conocimiento | Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento aprobados por la COMAP-MEF | COMAP – MEF | 0 | 13 | --- | 2 ² | 3 ² |
| Inversión extranjera total en conocimiento | Inversión extranjera directa vinculada a proyectos intensivos en conocimiento aprobados por COMAP-MEF (en millones de U\$S) | COMAP – MEF | 0 | 18 | --- | 17,34 ³ | 18,03 ⁴ |
| Producción acuícola | (Producción acuícola total al fin del ejercicio / Producción acuícola del año anterior – 1) * 100 | DINARA | --- | 10% | 15% | 37,33% | 20% |
| Referencias: (1) Cadenas de Valor: Bio y Farmacéutica. Nota: en la Cadena de Valor de Nanotecnología se lograron avances, pero no hay consensuado un Plan Estratégico 2020 aún. (2) Proyectos de IED intensivos en conocimiento INDUSTRIALES. (3) Son U\$S 17.343.783 (4) Son U\$S 18.037.534 y representa el 4% incremental en relación al ejercicio anterior | | | | | | | |

| Programa 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento | | | | |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
| 3 - Ministerio de Defensa Nacional | Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso | 289.782 | 248.336 | 86% |
| 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales | 224.995 | 145.199 | 65% |
| 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Políticas activas de Cadenas de Valor II: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera | 24.363 | 20.861 | 86% |
| | Rol articulador de políticas/actores II. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento | | | |
| 9 – Ministerio de Turismo y Deporte | Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional | 3.171 | 2.745 | 87% |
| 11 - Ministerio de Educación y Cultura | Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas. Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional. | 28.127 | 27.475 | 98% |
| Total Cadenas de valor motores de crecimiento | | 570.438 | 444.617 | 78% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

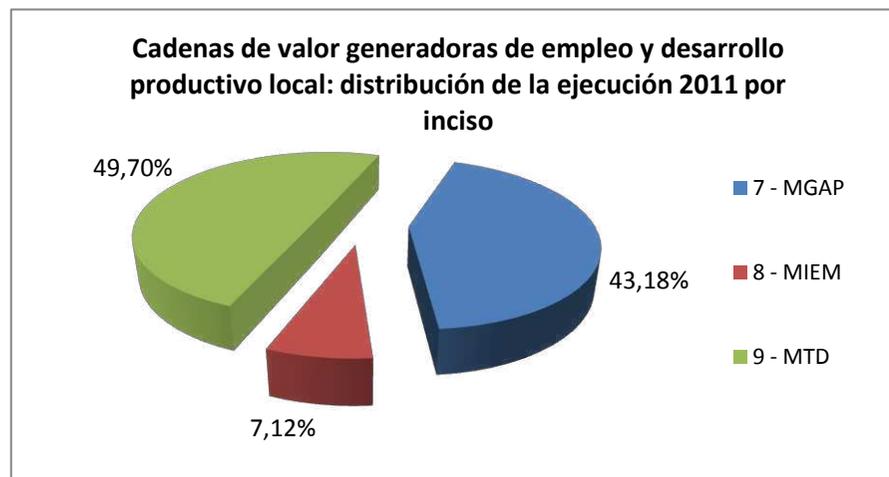
Indicadores relevantes para medir logros del programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|--|---|---|------------|------------|-----------|----------------|-----------|
| Metas tripartitas | Nº de cadenas de valor motores de crecimiento con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo | Gabinete Productivo | 0 | 0 | 3 | 3 ¹ | 0 |
| Porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo | $(\text{Ingresos USD año N} - \text{Ingresos USD año N-1}) / \text{Ingresos USD año N-1} * 100$ | Informe Anual de Turismo Receptivo - MINTUR | 24,71% | 14,72% | 6% | 6,85 | 6 |
| Consumo interno de pescado | Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita (kilogramos/persona) | DINARA e INE | s/d | 7,6 | 8 | 8,6 | 8,5 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----|-------|-------|-------|-------|
| Producción anual de explosivos | Producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), en toneladas | Comando de apoyo logístico del ejército | s/d | 1.300 | 1.300 | 1.305 | 1.300 |
| Referencias: (1) Cadenas de Valor: Naval, Automotriz, Madera. | | | | | | | |
| Nota: en la Cadena de Valor Aeronáutica se lograron avances, pero no hay consensado un Plan Estratégico 2020 aún. | | | | | | | |

Programa 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|---|---|--------------------|-----------------|-------------|
| 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar | 47.677 | 37.054 | 78% |
| 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Políticas activas de Cadenas de Valor III: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero | 9.723 | 6.114 | 63% |
| 9 - Ministerio de Turismo y Deporte | Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio. Desarrollar una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc. | 47.378 | 42.650 | 90% |
| Total Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local | | 104.779 | 85.818 | 82% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

| Indicadores relevantes para medir logros del programa | | | | | | | |
|---|--|--|--------------------|------------|-----------|----------------|-----------|
| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Metas tripartitas | Nº de cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo | Gabinete Productivo | 0 | 0 | 1 | 1 ¹ | 0 |
| Productores agrícolas familiares participantes de Planes de Negocios | (Cantidad de productores en planes de negocios/ Total productores familiares que integran el Registro de Productor Familiar del MGAP con rubro granjero como fuente principal de ingreso) *100 | Dirección General de Desarrollo Rural | s/d | 24% | 26% | 15% | 27% |
| Niveles de producción apícola por planes comerciales | Producción promedio por colmena (Kilogramos por colmena) de los productores apícolas. Incluye sólo los productores que tienen plan comercial apícola en DIGEGRA, para los que se espera un aumento de 30% en su producción. | Sistema de trazabilidad de la miel DIGEGRA | No existían planes | 25 | 29 | 29 | 30 |
| Referencias: (1) Cadena de Valor: Vestimenta. | | | | | | | |
| Nota: en las Cadenas de Valor Calzado y Textil se lograron avances, pero no se llegó a consensuar un Plan Estratégico 2020, aún | | | | | | | |



Área Programática 8

EDUCACIÓN

Área Programática 8 - Educación

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares con planes de estudio análogos a los de las instituciones civiles, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

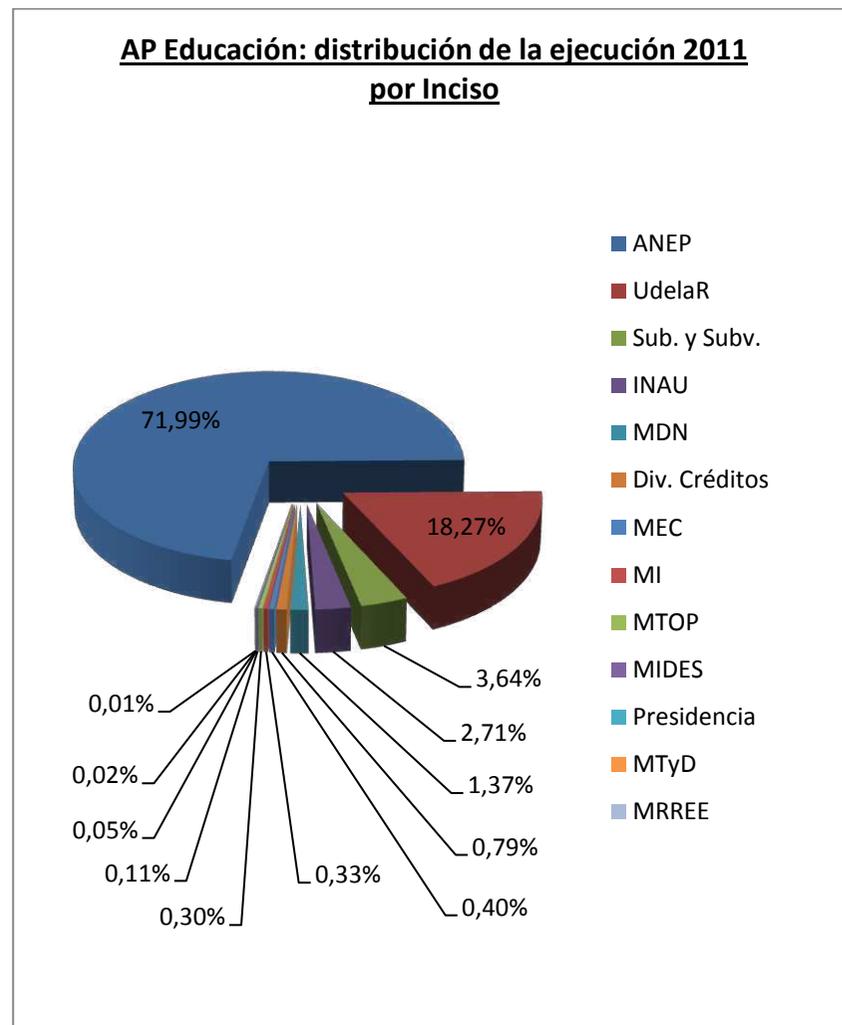
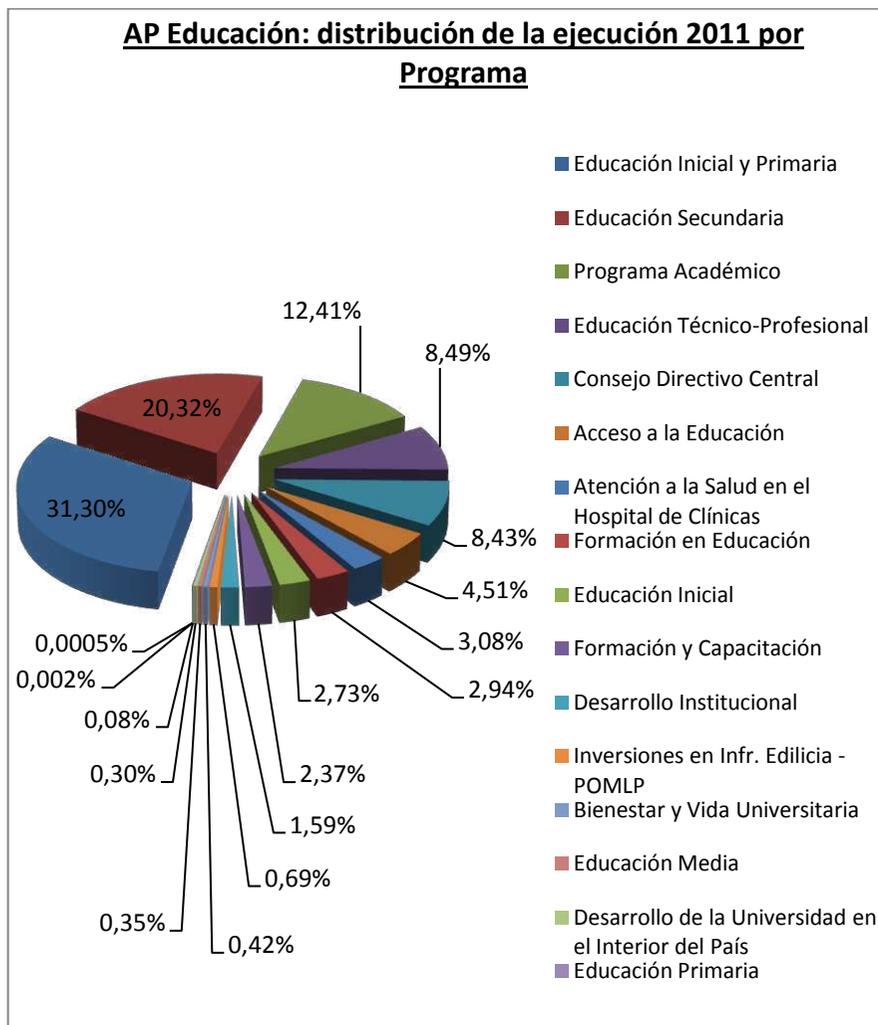
NOTA METODOLÓGICA: La presente sección ofrece una síntesis de la planificación estratégica de ANEP, UdelaR y el Poder Ejecutivo en materia de educación. Las tres partes elaboran dicha planificación en base a criterios parcialmente diferentes, que explican algunas superposiciones en los cuadros ofrecidos a continuación.

| Programa | Objetivo del programa | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|----------------------------------|--|---------------|-----------------|-------------|
| 1 - Consejo Directivo Central | El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437. | 4.018.867 | 3.277.311 | 81,55% |
| 2 - Educación Inicial y Primaria | El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial. | 12.270.770 | 12.160.247 | 99,10% |
| 3 - Educación Secundaria | Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los | 7.979.911 | 7.894.946 | 98,94% |

| | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------|--------|
| | actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo. | | | |
| 4 - Educación Técnico-Profesional | El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo. En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos. | 3.405.555 | 3.300.697 | 96,92% |
| 5 - Formación en Educación | El Consejo de Formación en Educación tiene por cometido la formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación Nº 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera". | 1.185.373 | 1.140.621 | 96,22% |
| 340 - Acceso a la Educación | 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal | 1.901.546 | 1.753.344 | 92,21% |
| 341 - Calidad de la Educación | Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal. | 13.191 | 725 | 5,50% |
| 342 - Coordinación de la Educación | Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación. | 5.124 | 181 | 3,52% |
| 343 - Formación y Capacitación | Brindar formación y capacitación en áreas específicas | 1.079.716 | 921.106 | 85,31% |
| 344 - Educación Inicial | Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria | 1.090.942 | 1.060.541 | 97,21% |

| | | | | |
|--|--|-----------|-----------|--------|
| 345 - Educación Primaria | Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad | 38.546 | 29.336 | 76,11% |
| 346 - Educación Media | Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización | 160.181 | 134.699 | 84,09% |
| 347 - Programa Académico | Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios | 4.992.853 | 4.822.818 | 96,59% |
| 348 - Programa de Desarrollo Institucional | Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. | 617.016 | 615.997 | 99,83% |
| 349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria | Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias. | 163.630 | 163.466 | 99,90% |
| 350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas | Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social | 1.198.170 | 1.196.559 | 99,87% |
| 351 - Desarrollo de la Universidad en el Interior del País | Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros. | 114.695 | 114.659 | 99,97% |

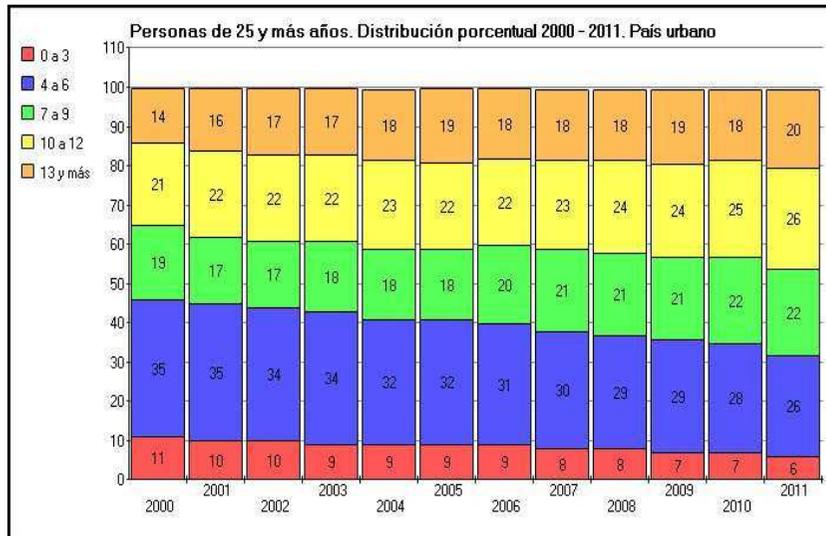
| | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------|---------------|
| 352 - Programa Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP | Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020. | 301.955 | 267.629 | 88,63% |
| Total AP Educación | | 40.538.041 | 38.854.879 | 95,85% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores de Área Programática

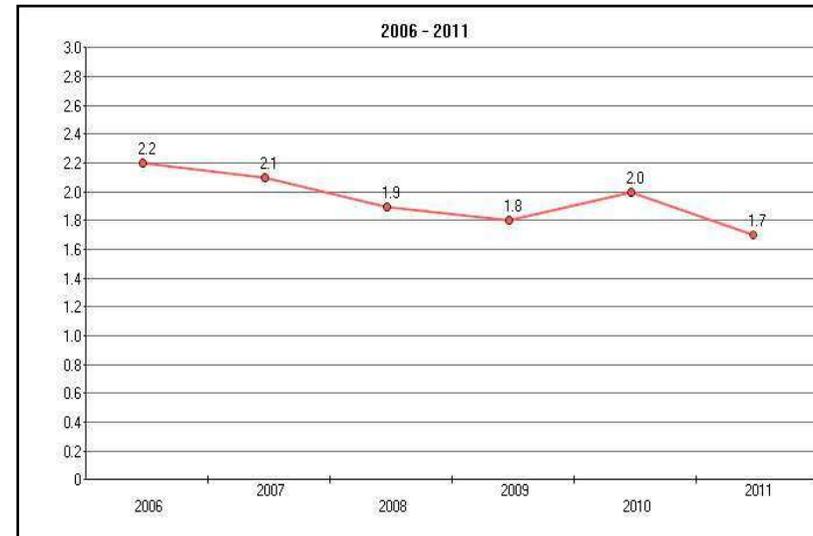
Promedio de años de educación formal de la población adulta.



Notas: Por años de educación se entiende años de estudio completos, excluyendo la educación preescolar. Se considera solamente a la población mayor de 24 años dado que a partir de esa edad la cantidad de años de estudio por persona se estabiliza, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje está aún inconcluso. Los agrupamientos de años equivalen a los requeridos actualmente por los distintos niveles de estudio en el sistema de educación formal: educación primaria (0 a 6 años), 1er. Ciclo de secundaria y UTU (7 a 9 años), 2do. Ciclo de secundaria y bachilleratos tecnológicos de UTU (9 a 12 años), Nivel terciario (13 años y más).

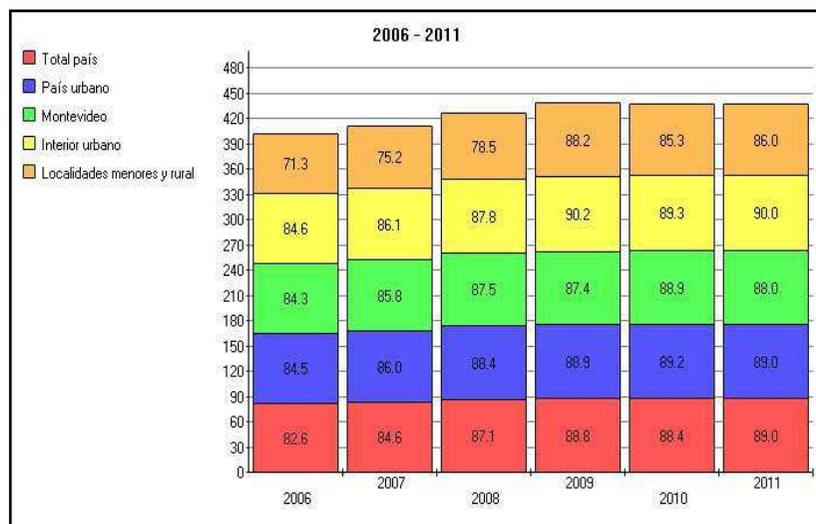
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Tasa neta de asistencia a la educación inicial (4 a 5 años).

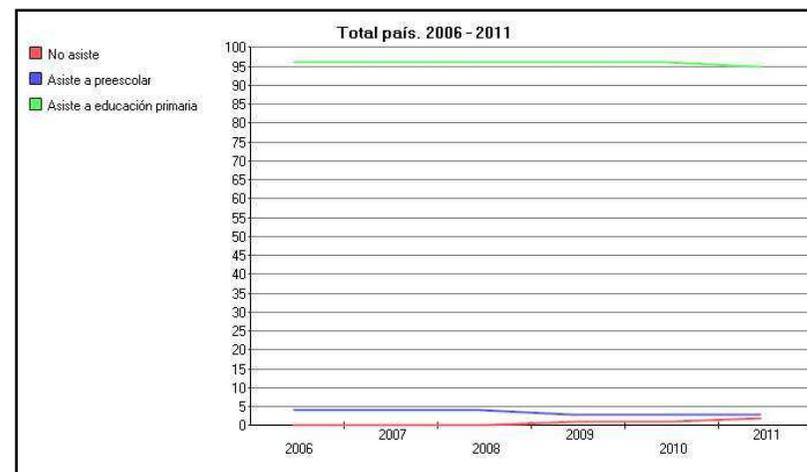


Notas

Calculado en base a la cantidad de niños de 4 y 5 años que asisten a la educación inicial sobre el total de niños de 4 y 5 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

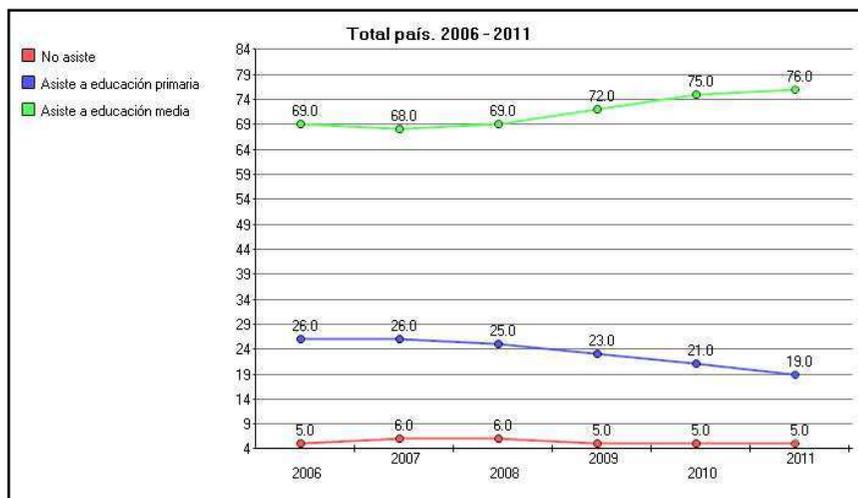
Asistencia y nivel de asistencia a educación de la población de 6 a 11 años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

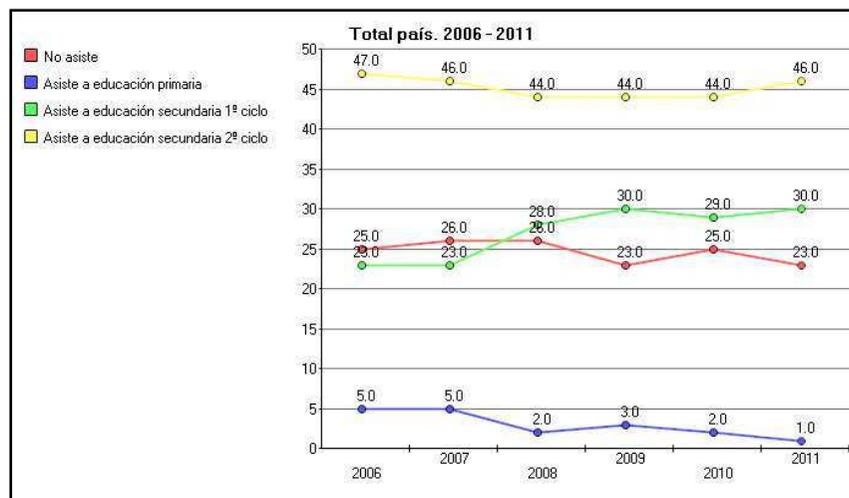
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| No asiste | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Asiste a preescolar | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| Asiste a educación primaria | 96 | 96 | 96 | 96 | 96 | 95 |

Asistencia y nivel de asistencia a educación de la población de 12 a 14 años.



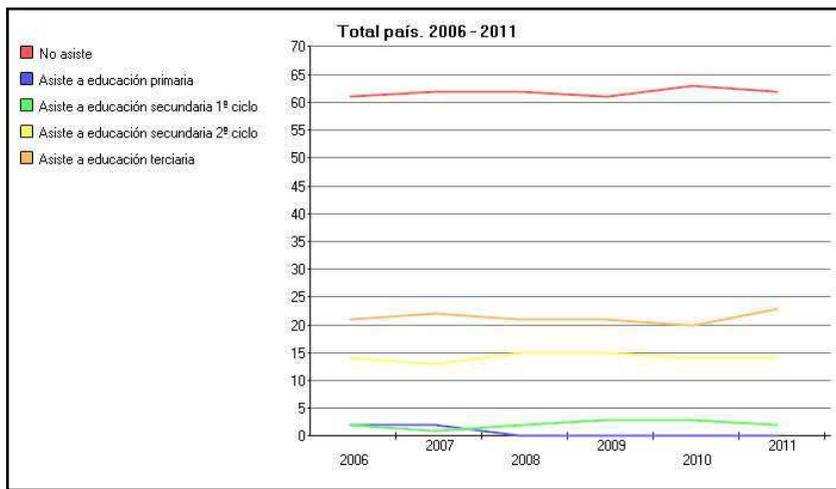
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Asistencia y nivel de asistencia a educación de la población de 15 a 17 años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

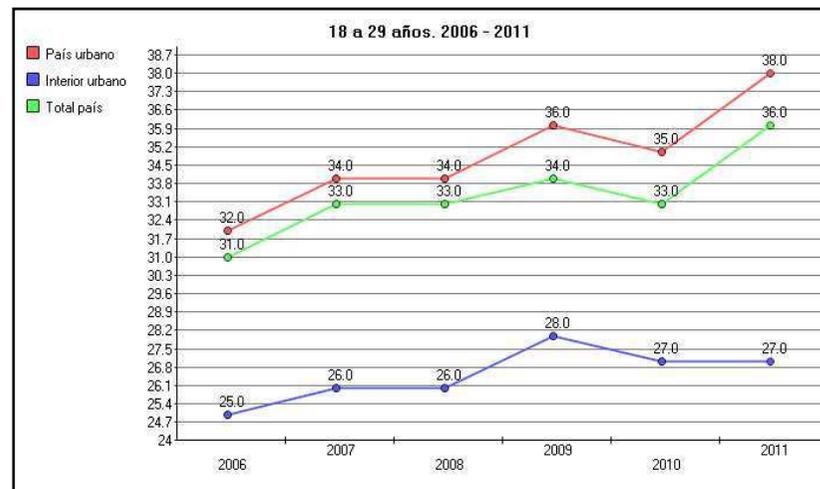
Asistencia y nivel de asistencia a educación de la población de 18 a 24 años.



| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| No asiste | 61 | 62 | 62 | 61 | 63 | 62 |
| Asiste a Ed. Primaria | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asiste a Ed. Secundaria 1º ciclo | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 |
| Asiste a Ed. Secundaria 2º ciclo | 14 | 13 | 15 | 15 | 14 | 14 |
| Asiste a Ed. Terciaria | 21 | 22 | 21 | 21 | 20 | 23 |

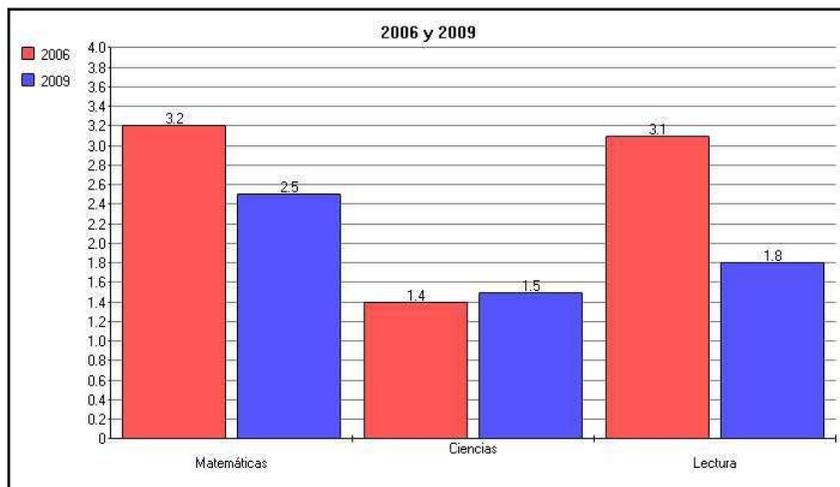
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Porcentaje de culminación de educación media (2do. Ciclo).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Porcentaje de estudiantes con mayor nivel de rendimiento en pruebas PISA.

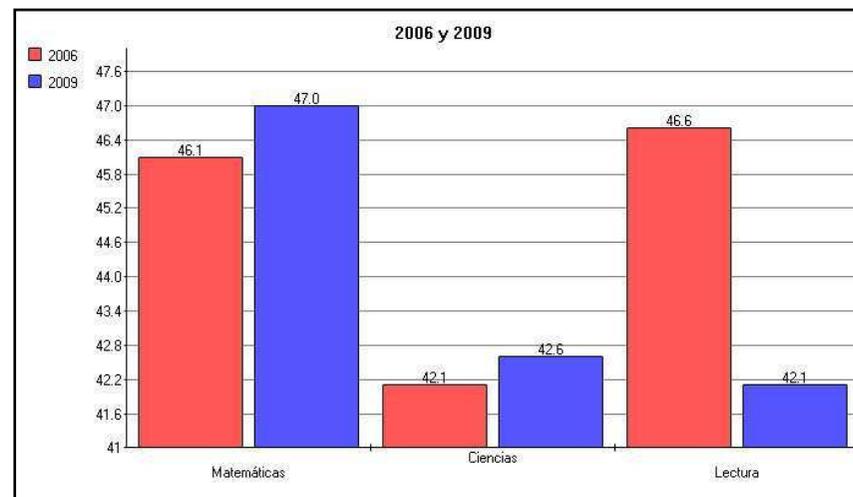


Notas

Porcentaje de estudiantes con *mayor nivel de rendimiento* en pruebas PISA. Las pruebas PISA tienen 6 niveles de rendimiento para Matemáticas y Ciencias, y 7 para Lectura. En todos los casos se suman los niveles 5 y 6, pero para PISA 2006 se toma solo en Nivel 5 (máximo).

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.

Porcentaje de estudiantes con menor nivel de rendimiento en pruebas PISA.

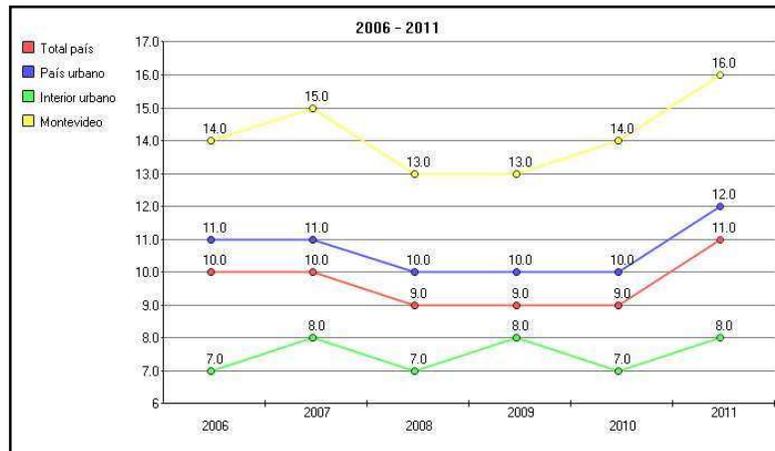


Notas

Porcentaje de estudiantes con *menor nivel de rendimiento* en pruebas PISA: Las pruebas PISA tienen 6 niveles de rendimiento para Matemáticas y Ciencias, y 7 para Lectura. En todos los casos se suman los niveles menores que 2.

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.

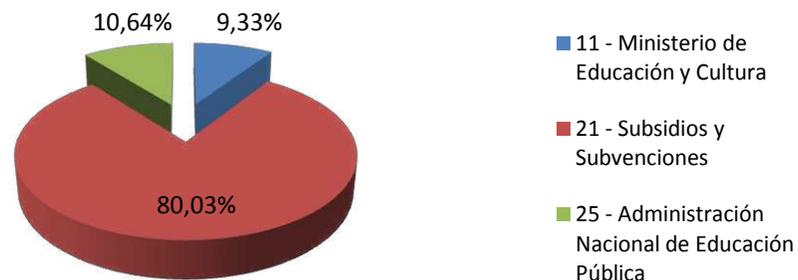
Porcentaje de población de 25 años y más egresada de educación terciaria según área geográfica de residencia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

| Programa 340 - Acceso a la Educación | | | | |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 11 - Ministerio de Educación y Cultura | Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal | 177.350 | 154.170 | 86,93% |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21.11-Ministerio de Educación y Cultura: Asociación Civil Mburucuyá. | 125 | 125 | 100,00% |
| | 21.21-Subsidios y Subvenciones: Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (Plan CEIBAL), Rta. Afectada Fondo de Solidaridad, Escuela N° 200 de Discapacitados, Comisión Nacional de Centros CAIF, Escuela N° 97 Discapacitados de Salto, Escuela Granja N° 24 Maestro Cándido Villar de San Carlos. | 1.521.777 | 1.401.364 | 92,09% |
| | Total Inciso 21 | 1.521.902 | 1.401.489 | 92,09% |
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | No cuenta con Objetivos definidos para este Programa. | 202.295 | 197.684 | 97,72% |
| | Los créditos de la ANEP destinados a este Programa se distribuyen de la siguiente manera: Alimentación 1,64%; Remuneraciones 85,64%; Servicio de vigilancia INAU-ANEP 2,07%; Suministros 4,10% y Resto de Gastos 6,54%. | | | |
| Total Acceso a la Educación | | 1.901.546 | 1.753.344 | 92,21% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |

Acceso a la Educación: distribución de Ejecución 2011 por Inciso



Fuente: SIIF

Programa 341 - Calidad de la Educación

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| 11 - Ministerio de Educación y Cultura | Calidad de la educación en la primera infancia, en la educación formal y en la educación no formal. | 13.191 | 725 | 5,50% |
| Total Calidad de la Educación | | 13.191 | 725 | 5,50% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

Programa 342 - Coordinación de la Educación

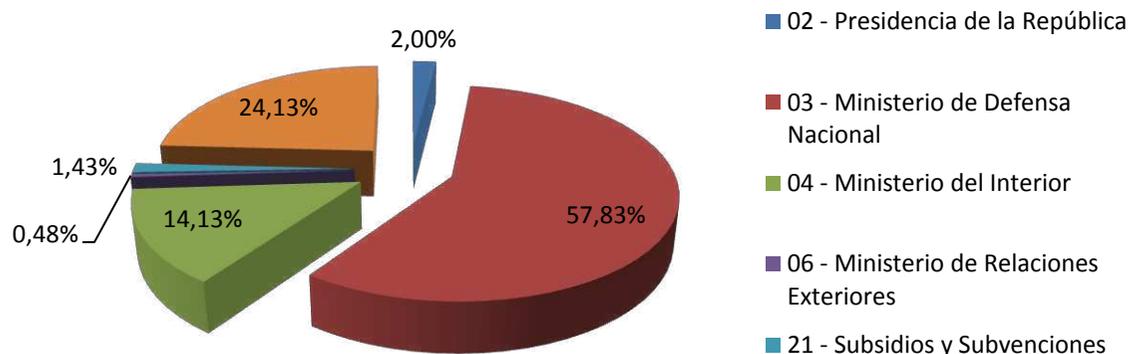
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|---|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| 11 - Ministerio de Educación y Cultura | Coordinación de la educación | 5.124 | 181 | 3,52% |
| Total Coordinación de la Educación | | 5.124 | 181 | 3,52% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

Programa 343 - Formación y Capacitación

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| 02 - Presidencia de la República | Políticas de formación y capacitación de servidores públicos: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos. | 37.282 | 18.392 | 49,33% |
| 03 - Ministerio de Defensa Nacional | Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas. | 621.949 | 532.713 | 85,65% |
| 04 - Ministerio del Interior | Formación y capacitación: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública. | 176.776 | 130.149 | 73,62% |
| 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores | Mejorar la gestión del IASE: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio. | 8.273 | 4.433 | 53,59% |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21.11 - Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) | 13.199 | 13.199 | 100,00% |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------|----------------|---------------|
| 24 - Créditos Diversos | 24.2 - Obj. Gto: Contrato Temporal de Derecho Público art. 53 Ley 18719, Aportes patronales, entre otros. | 326 | 309 | 94,77% |
| | 24.29 - Transferencias corrientes a otras Instituciones sin fines de lucro para la formación y fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Servicios de Salud. | 221.912 | 221.912 | 100,00% |
| | Total Inciso 24 | 222.238 | 222.221 | 99,99% |
| Total Formación y Capacitación | | 1.079.716 | 921.106 | 85,31% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIF y SPE | | |

Formación y Capacitación: distribución de Ejecución 2011 por Inciso



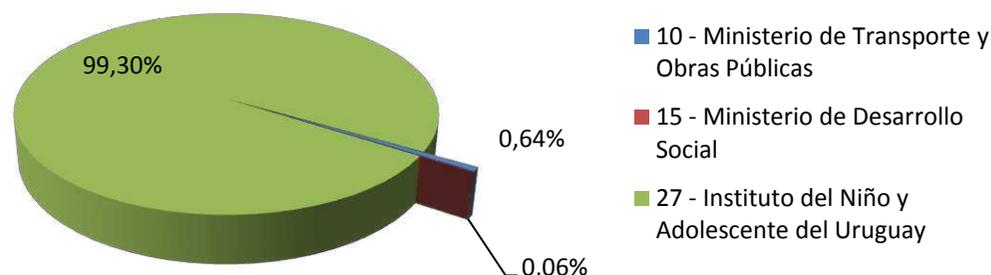
Fuente: SIF

Programa 344 - Educación Inicial

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|--|--|---------------|-----------------|-------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Centro Preescolar: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria | 8.487 | 6.824 | 80,40% |

| | | | | |
|---|---|--------------------|------------------|---------------|
| 15 - Ministerio de Desarrollo Social | Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA): Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de NNA y sus familias | 607 | 607 | 100,00% |
| 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | Protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA): Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA | 1.081.848 | 1.053.110 | 97,34% |
| Total Educación Inicial | | 1.090.942 | 1.060.541 | 97,21% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |

Educación Inicial: distribución de Ejecución 2011 por Inciso



Fuente: SIIF

| Productos entregados por el MIDES¹ en el marco del Programa 344 - Educación inicial | | | |
|--|---|-------------------|------------------|
| Producto | Descripción | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Implementación del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Supervisión y Gestión de Centros Públicos de Educación Inicial | De acuerdo a una escala preestablecida de nivel de avance del plan: Nivel 0: Plan en proceso de elaboración, Nivel 1: Plan elaborado y validado por los organismos que forman parte del convenio que ampara esta intervención, Nivel 2: Plan implementado al menos en un 30%, Nivel 3; Plan implementado al menos en un 60%, Nivel 4: Plan implementado al 95% o más. | 1 | 2 |
| Referencias: (1) En esta rendición se trabajó con el MIDES como Inciso piloto en la identificación de productos (Ver nota metodológica) | | | |

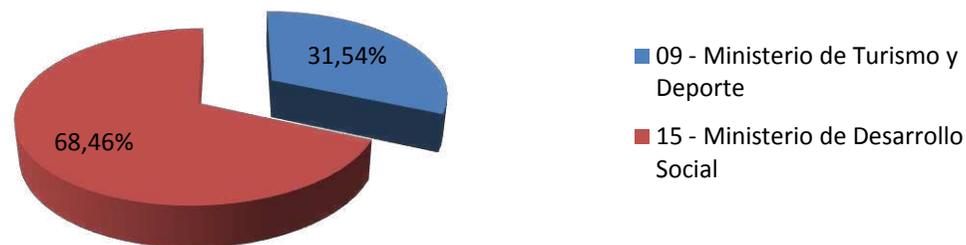
Programa 345 - Educación Primaria

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito Vigente 2011 | Ejecutado 2011 | % Ejecución |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------|---------------|
| 09 - Ministerio de Turismo y Deporte | Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras. | 13.596 | 9.254 | 68,06% |
| 15 - Ministerio de Desarrollo Social | Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. | 24.950 | 20.082 | 80,49% |
| Total Educación primaria | | 38.546 | 29.336 | 76,11% |

*Montos en miles de pesos

Fuente: SIF y SPE

Educación Primaria: distribución de Ejecución 2011 por Inciso

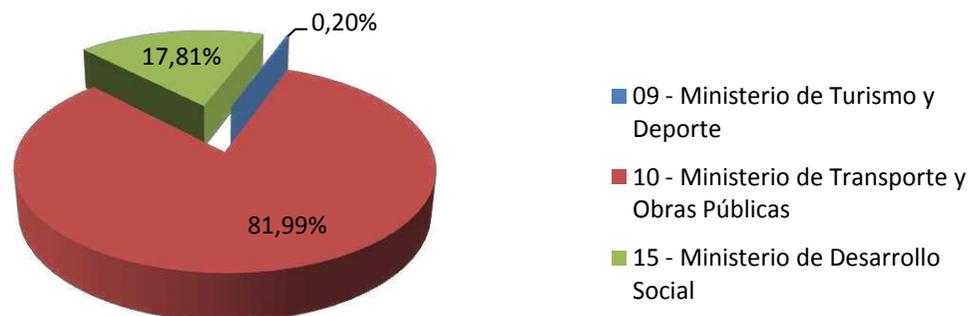


Fuente: SIF

| Productos entregados por el MIDES¹ en el marco del Programa 345 - Educación primaria | | | |
|--|--|-------------------|------------------|
| Producto | Descripción | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Niños atendidos en los centros Inter- In | Cantidad de niños atendidos en los centros Inter-In | 614 | 500 |
| Niños que participan anualmente en PMC | Cantidad de niños que participan anualmente en PMC | 16749 (2010) | 17.000 |
| Escuelas urbanas equipadas para la realización de educación física | Porcentaje de Escuelas Urbanas equipadas para la realización de educación física | 100 | 100 |
| Referencias: (1) En esta rendición se trabajó con el MIDES como Inciso piloto en la identificación de productos (Ver nota metodológica) | | | |

| Programa 346 - Educación Media | | | | |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 09 - Ministerio de Turismo y Deporte | Dominio teórico-práctico del deporte: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas (artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas, entre otras) | 2.252 | 267 | 11,84% |
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Boleto de Estudiante: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio | 125.500 | 110.444 | 88,00% |
| 15 - Ministerio de Desarrollo Social | Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias | 32.430 | 23.988 | 73,97% |
| Total Educación Media | | 160.181 | 134.699 | 84,09% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

Educación Media: distribución de Ejecución 2011 por Inciso



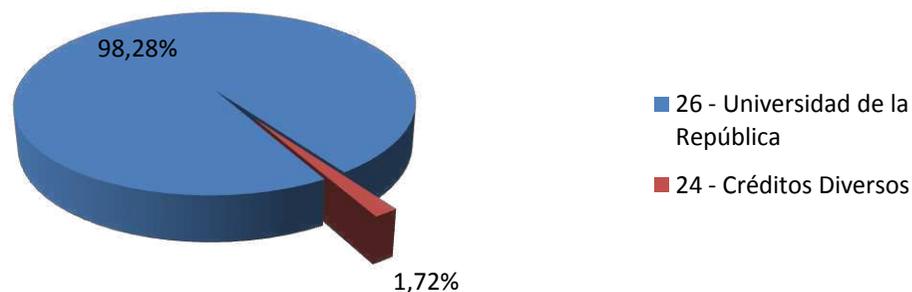
Fuente: SIIF

| Productos entregados por el MIDES ¹ en el marco del Programa 346 - Educación media | | | |
|--|---|------------|-----------|
| Producto | Descripción | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Adolescentes que participan anualmente del PAC | Cantidad de adolescentes que participan anualmente del PAC | 1.954 | 2.000 |
| Adolescentes que participan anualmente del Programa Acreditación (Puente). | Cantidad de adolescentes que participan anualmente del Programa Acreditación (Puente) | 88 | 175 |
| Adolescentes que participan anualmente de los FPB comunitario | Cantidad de adolescentes que participan anualmente de los FPB comunitario | 199 | 270 |
| Niños/as y adolescentes que participan del Plan Tránsito Educativo | Cantidad de niños/as y adolescentes que participan del Plan Tránsito Educativo | --- | 6.500 |
| Adolescentes que participan anualmente del Programa Compromiso Educativo | Cantidad de adolescentes que participan anualmente del Programa Compromiso Educativo | 1.659 | 4.000 |
| Referencias: (1) En esta rendición se trabajó con el MIDES como Inciso piloto en la identificación de productos (Ver nota metodológica) | | | |

Programa 347 - Programa Académico

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|----------------------------------|---|------------------|------------------|---------------|
| 26 - Universidad de la República | 1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. | 4.909.764 | 4.739.985 | 96,54% |
| 24 - Créditos Diversos | 24.26-Universidad de la República: Convenio ASSE-UdelaR Fortalecimiento RRHH | 83.042 | 82.833 | 99,75% |
| | 24.29-ASSE: Convenio ASSE-UdelaR Fortalecimiento RRHH | 47 | 0 | 0,00% |
| | Total Inciso 24 | 83.088 | 82.833 | 99,69% |
| Total Programa Académico | | 4.992.853 | 4.822.818 | 96,59% |

*Montos en miles de pesos Fuente: SIIF y SPE

Programa Académico: distribución de Ejecución 2011 por Inciso

Fuente: SIIF

| Programa 348 - Desarrollo Institucional | | | | |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 26 - Universidad de la República | 1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. | 617.016 | 615.997 | 99,83% |
| Total Desarrollo Institucional | | 617.016 | 615.997 | 99,83% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 349 - Bienestar y Vida Universitaria | | | | |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 26 - Universidad de la República | 1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Transformación global de la estructura de la Universidad 3) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. | 163.630 | 163.466 | 99,90% |
| Total Bienestar y Vida Universitaria | | 163.630 | 163.466 | 99,90% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 350 - Atención a la salud en el Hospital de Clínicas | | | | |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 26 - Universidad de la República | Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. | 1.198.170 | 1.196.559 | 99,87% |
| Total Atención a la salud en el Hospital de Clínicas | | 1.198.170 | 1.196.559 | 99,87% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país |
|--|
|--|

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| 26 - Universidad de la República | 1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad | 114.695 | 114.659 | 99,97% |
| Total Desarrollo de la Universidad en el interior del país | | 114.695 | 114.659 | 99,97% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

Programa 352 - Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| 26 - Universidad de la República | 1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. | 301.955 | 267.629 | 88,63% |
| Total Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP | | 301.955 | 267.629 | 88,63% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 001 - Consejo Directivo Central | | | | |
|---|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | 1) Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. 2) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 3) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 4) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 5) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. | 4.018.867 | 3.277.311 | 81,55% |
| Total Consejo Directivo Central | | 4.018.867 | 3.277.311 | 81,55% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 002 - Dirección de la Educación Pública | | | | |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | 1) Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. 2) Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 3) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 4) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 5) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. | 12.270.770 | 12.160.247 | 99,10% |
| Total Dirección de la Educación Pública | | 12.270.770 | 12.160.247 | 99,10% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

| Programa 003 - Educación Secundaria | | | | |
|---|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | 1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. | 7.979.911 | 7.894.946 | 98,94% |
| Total Educación Secundaria | | 7.979.911 | 7.894.946 | 98,94% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |

Programa 004 - Educación técnico-profesional

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | 1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. | 3.405.555 | 3.300.697 | 96,92% |
| Total Educación técnico-profesional | | 3.405.555 | 3.300.697 | 96,92% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIF y SPE | | |

| |
|---|
| Programa 005 - Formación y perfeccionamiento docente |
|---|

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecutado 2011* | % Ejecución |
|--|--|--------------------|------------------|---------------|
| 25 - Administración Nacional de Educación Pública | 1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial, contribuyendo así a elevar los actuales niveles de cobertura, retención y egreso. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. | 1.185.373 | 1.140.621 | 96,22% |
| Total Formación y Perfeccionamiento Docente | | 1.185.373 | 1.140.621 | 96,22% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



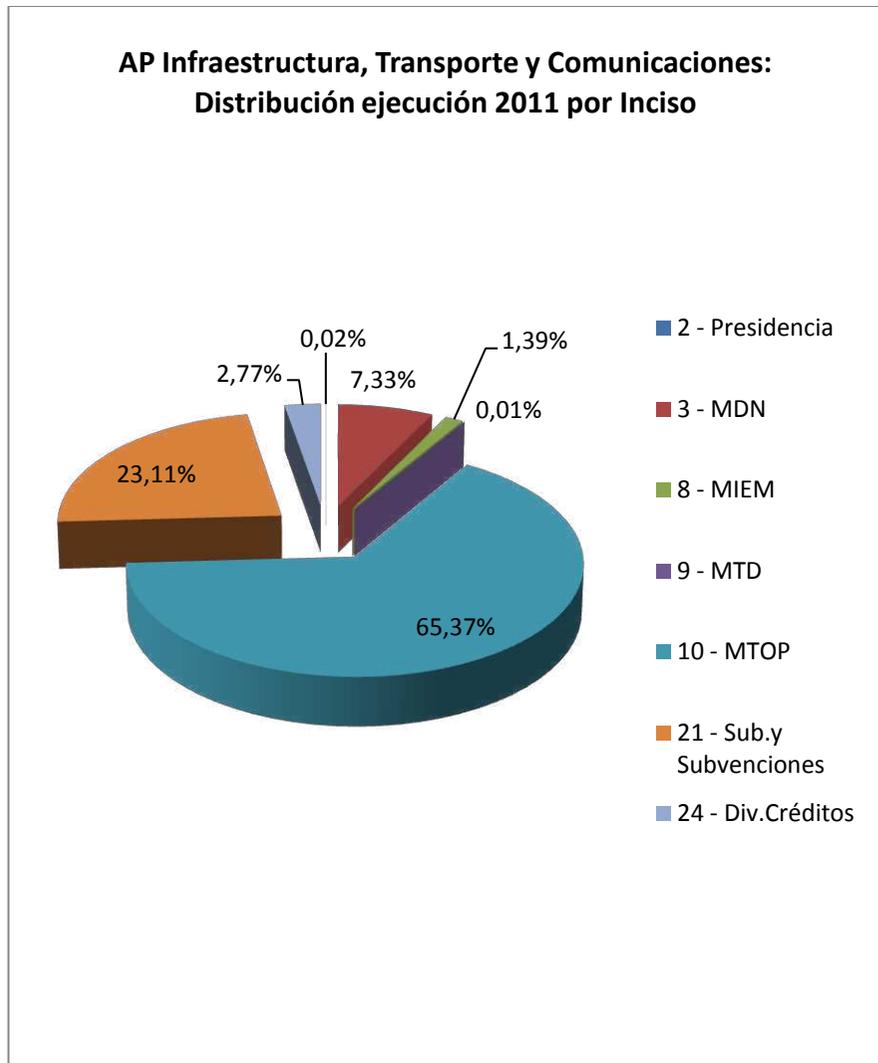
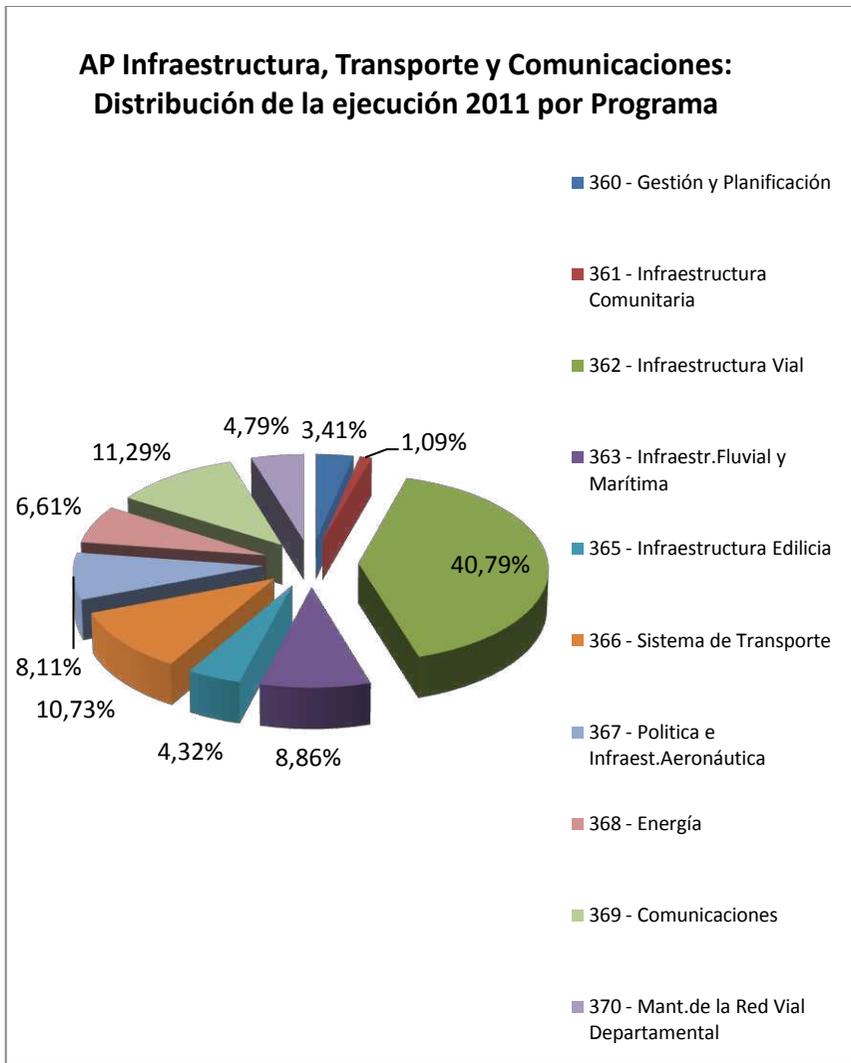
**Área Programática 9
INFRAESTRUCTURA,
TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES**

Área Programática 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

| Programas del AP | Objetivo del programa | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|---|---------------|-----------------|-------------|
| 360 - Gestión y Planificación | Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y0 financieros | 477.750 | 245.378 | 51,36% |
| 361 - Infraestructura Comunitaria | Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades | 145.714 | 78.601 | 53,94% |
| 362 - Infraestructura vial | Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos | 4.430.940 | 2.936.528 | 66,27% |
| 363 - Infraestructura fluvial y marítima | Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público. | 749.271 | 637.697 | 85,11% |
| 365 - Infraestructura edilicia | Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público. | 354.726 | 311.248 | 87,74% |
| 366 - Sistema de transporte | Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte | 921.088 | 772.690 | 83,89% |
| 367 - Política e infraestructura aeronáutica | Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica. | 661.569 | 584.059 | 88,28% |
| 368 - Energía | Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país. | 513.553 | 475.555 | 92,60% |
| 369 - Comunicaciones | Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en | 846.614 | 812.902 | 96,02% |

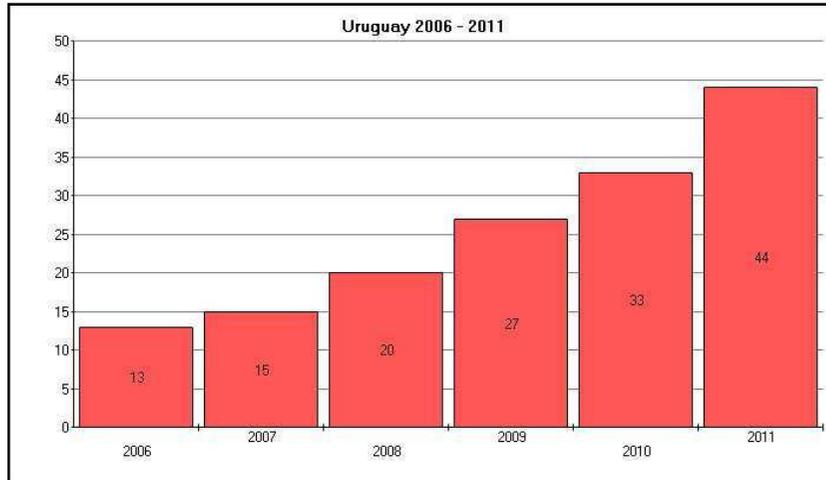
| | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|---------------|
| | la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones. | | | |
| 370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental | Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos | 350.000 | 344.694 | 98,48% |
| Total AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones | | 9.451.224 | 7.199.352 | 76,17% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

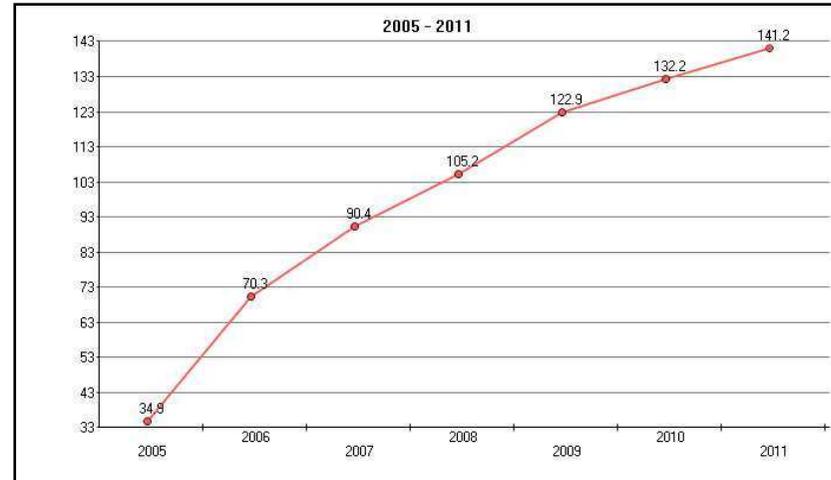
Indicadores de Área Programática

Porcentaje de hogares con acceso a Internet



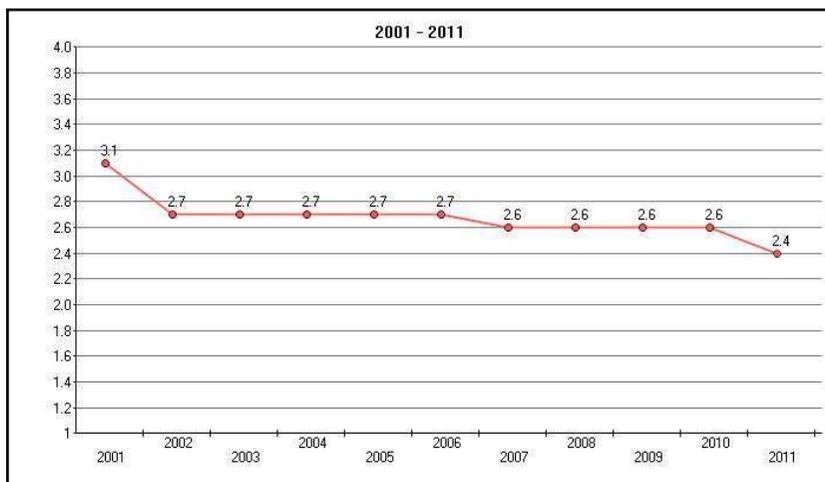
Fuente: Observatorio Social, MIDES.

Terminales de teléfono móvil en servicio cada 100 habitantes



Fuente: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Estado de conservación de la red nacional (Índice de Rugosidad)

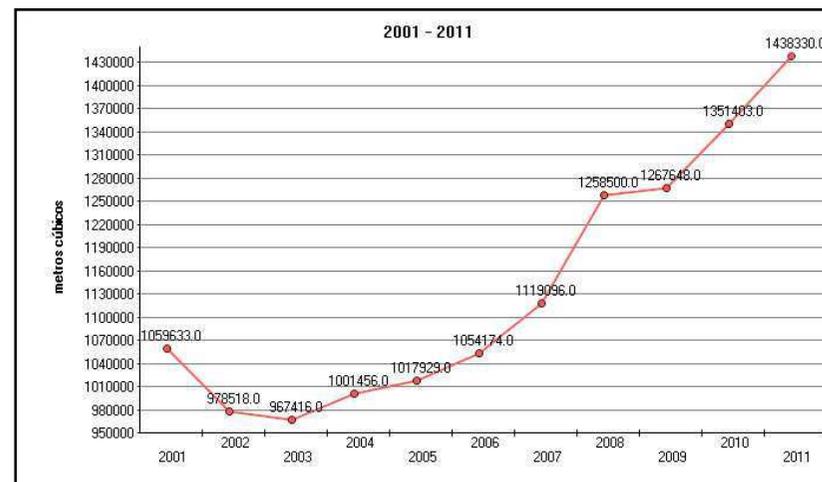


Notas

El índice de rugosidad mide el estado de la red vial. Para su cálculo, se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 4, el porcentaje de la red Buena por 3, el Porcentaje de la red Regular por 2 y el porcentaje de la red en estado Malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales. Este índice se calcula para toda la red vial nacional, integrada por corredores internacionales, red primaria, secundaria y terciaria.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Venta de combustibles en estaciones de servicio

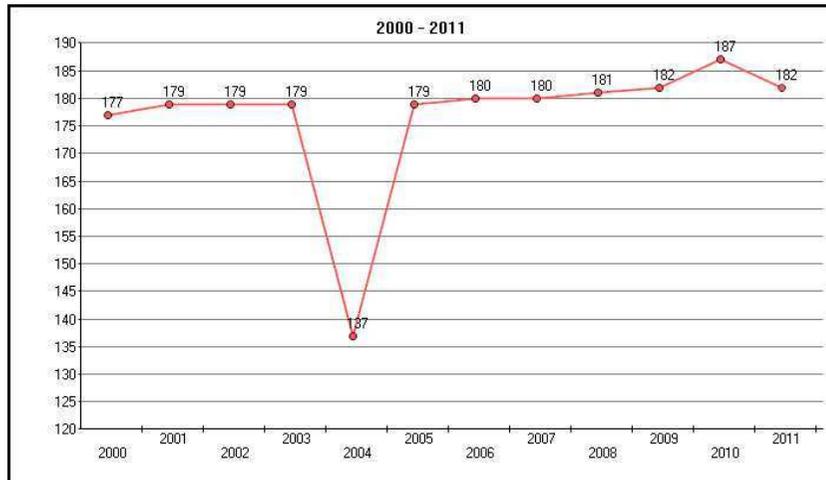


Notas

Corresponde a ventas de naftas y gas-oil en todas las estaciones de servicio del país.

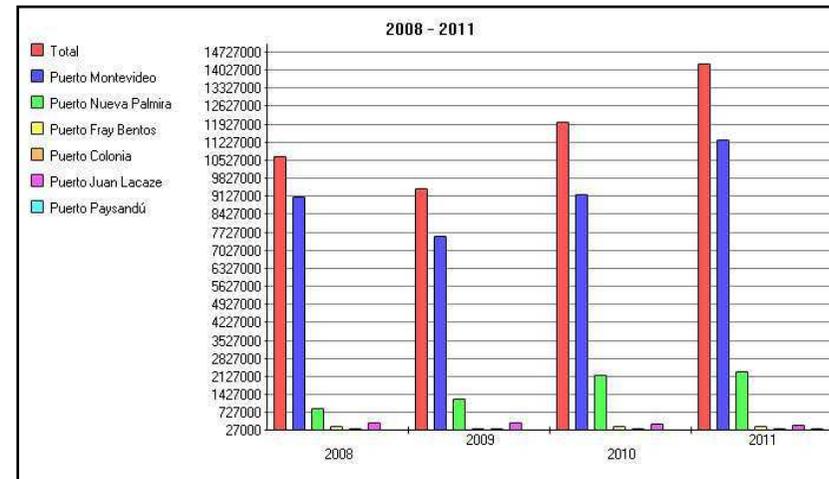
Fuente: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Kilómetros de vías navegables habilitadas



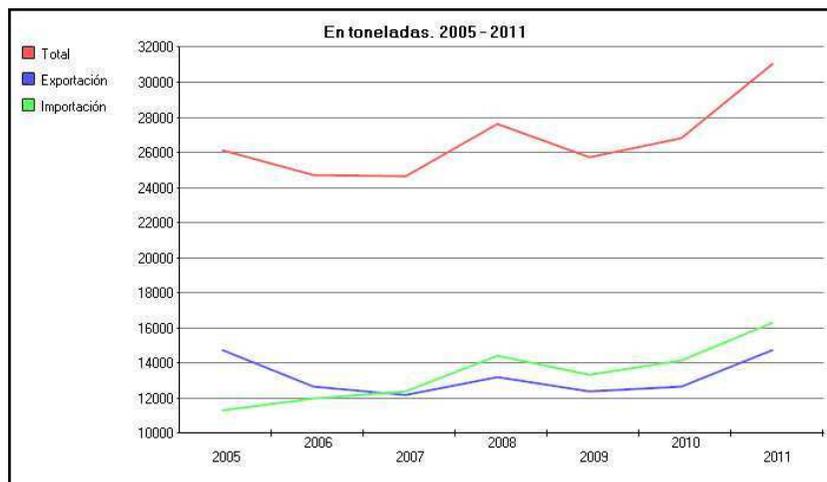
Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Movimiento internacional marítimo: toneladas movilizadas en puertos nacionales



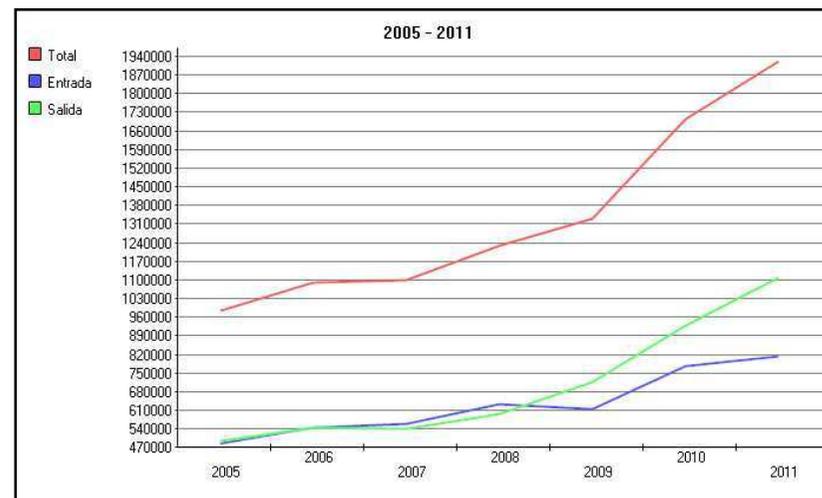
Fuente: Administración Nacional de Puertos

Movimiento de carga en aeropuerto de Carrasco



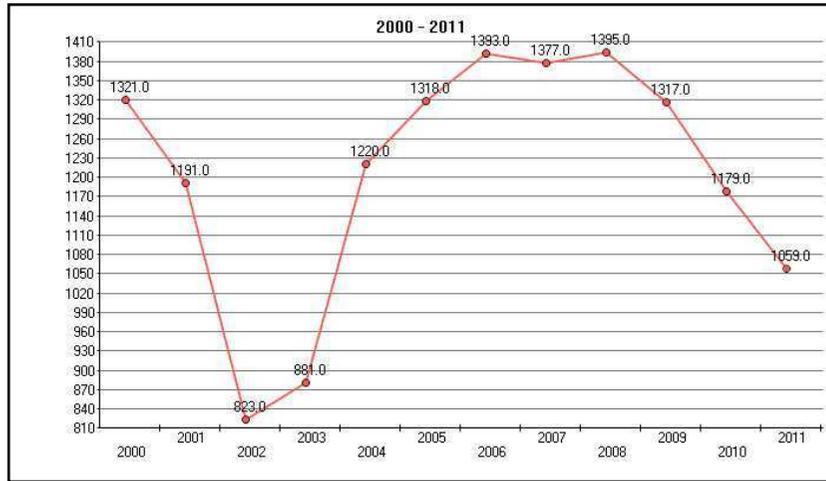
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Movimiento de pasajeros en aeropuerto de Carrasco



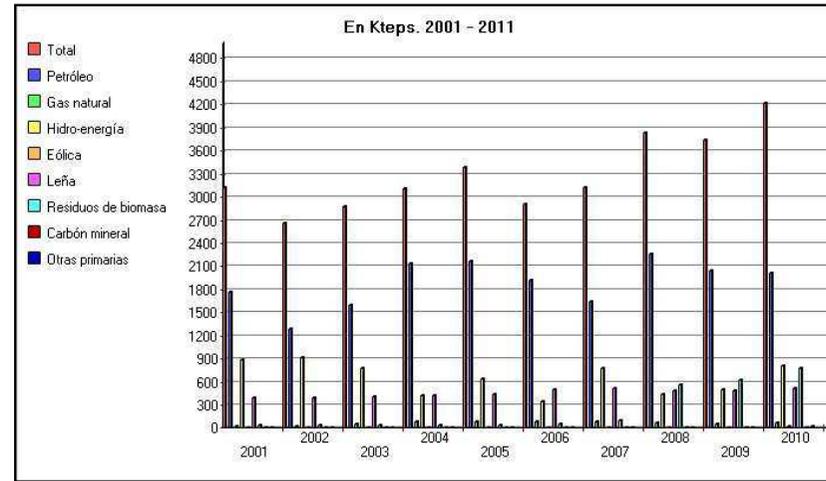
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Transporte de carga en servicios ferroviarios (en toneladas)



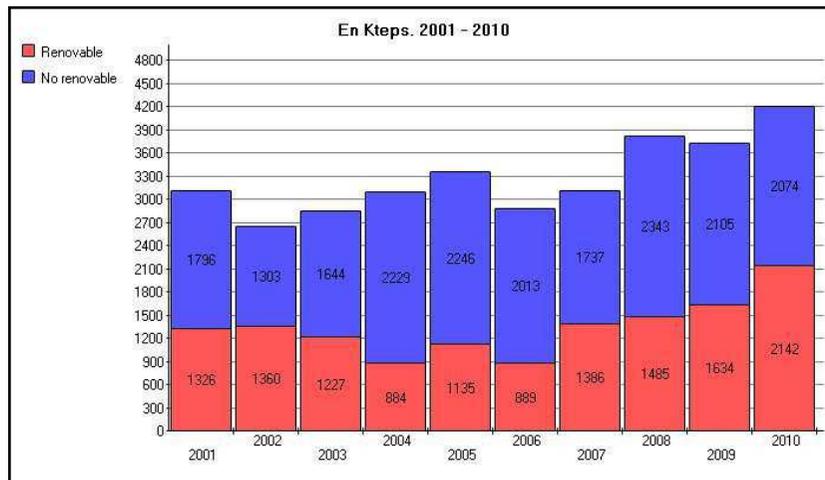
Fuente: Administración de Ferrocarriles del Estado.

Energía primaria ofertada en la matriz energética



Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Energía primaria ofertada



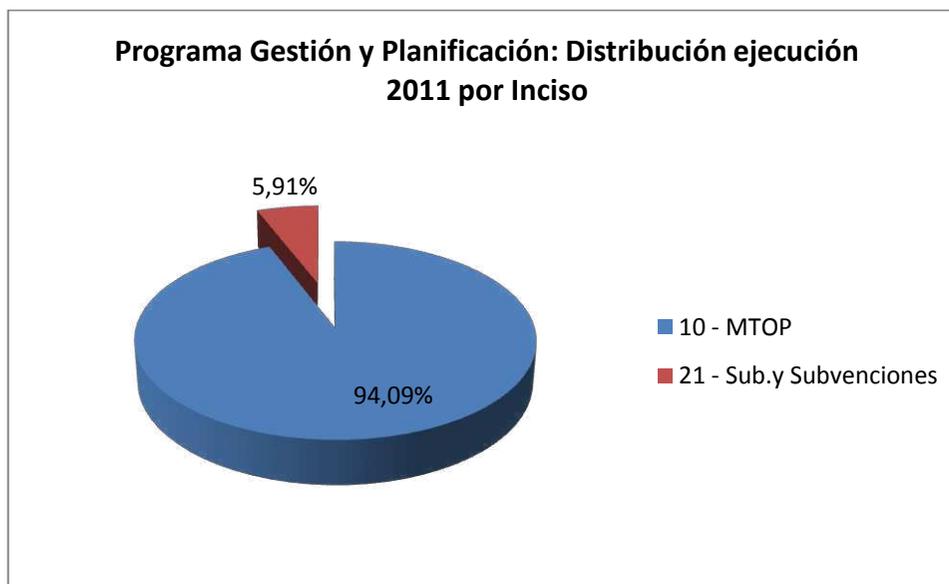
Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Programa 360 - Gestión y Planificación

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|--|----------------|-----------------|---------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Mejora de gestión administrativa: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. | 463.250 | 230.878 | 49,84% |
| | Planificación y Logística: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo. | | | |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21.10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Instituto Nacional de Logística | 14.500 | 14.500 | 100,00% |
| Total 360 - Gestión y Planificación | | 477.750 | 245.378 | 51,36% |

*Montos en miles de pesos

Fuente: SIF y SPE



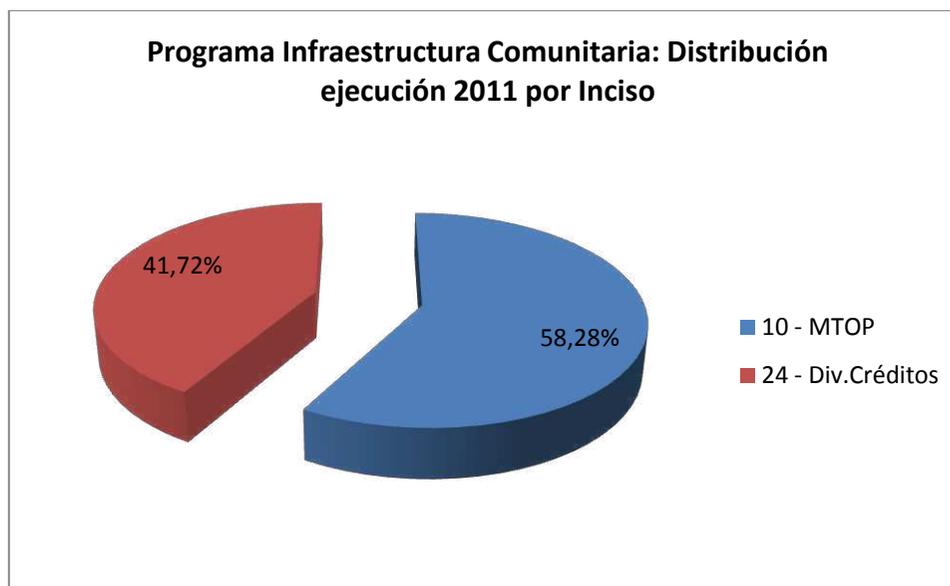
Fuente: SIF

Programa 361 - Infraestructura Comunitaria

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|--|----------------|-----------------|---------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Convenios: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades. | 100.000 | 45.807 | 45,81% |
| 24 - Diversos Créditos | 24.2 - Presidencia de la República: Incluye instalaciones de transmisión y distribución, entre otros. | 45.714 | 32.794 | 71,74% |
| Total 361 - Infraestructura Comunitaria | | 145.714 | 78.601 | 53,94% |

*Montos en miles de pesos

Fuente: SIIF y SPE



Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|--|--|--------|------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Convenios suscriptos | Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria (excepto la deportiva). Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican. | MTOP | s/d ¹ | 11 | 65 | 55 | 65 |
| Referencias: (1) No se dispone de valor base porque antes de 2010 los convenios se firmaban siguiendo criterios diferentes a los especificados en la fórmula de cálculo. | | | | | | | |

Programa 362 - Infraestructura Vial

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|--|--------------------|------------------|---------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Infraestructura vial carretera: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo. | 4.430.940 | 2.936.528 | 66,27% |
| | Expropiaciones y Estudios Topográficos: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones. | | | |
| Total 362 - Infraestructura Vial | | 4.430.940 | 2.936.528 | 66,27% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |

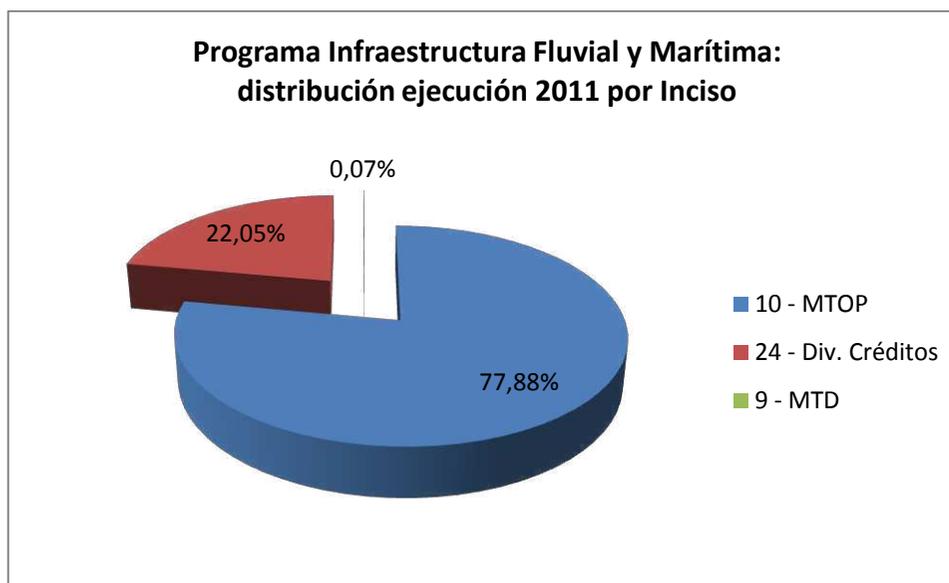
Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|---|--|-------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Estado de la Red vial | % de la red total cuyo estado de conservación es bueno y muy bueno | DN Vialidad | 51% | 50% | s/i | 47% | s/i |
| Estado de confort (Índice de rugosidad) | Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 4, el porcentaje de la red Buena por 3, el Porcentaje de la red Regular por 2 y el porcentaje de la red en estado Malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales.- | DN Vialidad | 2,67 | 2,65 | 2,43 | 2,46 | 2,44 |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------|-----|-----|-------|-----|-------|
| Ejecución red vial en el quinquenio 2010-2014 | Cantidad acumulada de Km. con algún tipo de intervención durante el quinquenio | | DN Vialidad | N/C | 150 | 1.596 | 501 | 2.254 |
| Destino final de las obras realizadas | Distribución de las obras por zonas productivas del país, dividido en las siguientes categorías: | Zona arrocerá | DN Vialidad | s/d | 33% | 18% | 18% | 18% |
| | | Polo logístico (litoral y sur del país) | | s/d | 40% | 42% | 47% | 45% |
| | | Zona ganadera/lechera | | s/d | 19% | 26% | 22% | 16% |
| | | Minería | | s/d | 8% | 1% | 1% | 1% |
| | | Turismo | | s/d | 0% | 12% | 12% | 20% |
| Nota: Los dos primeros indicadores se miden para toda la red nacional, mientras que los dos últimos se refieren exclusivamente a la red bajo la órbita de la DNV, por lo que para el cálculo de ellos se excluyen los kilómetros bajo concesión (CVU y Rutas 5 y 8). | | | | | | | | |

Programa 363 - Infraestructura fluvial y marítima

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|---|--|--------------------|-----------------|---------------|
| 09 - Ministerio de Turismo y Deporte | Turismo Náutico Fluvial: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo. | 501 | 442 | 88,30% |
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Desarrollo portuario y fluvial: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística. | 606.392 | 496.612 | 81,90% |
| | Obras hidráulicas: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo. | | | |
| | Gestión de álveos: Administrar los álveos de dominio público. | | | |
| 24 - Diversos Créditos | 24-6 (Ministerio de Relaciones Exteriores): Dragado del canal Martín García. | 142.378 | 140.642 | 98,78% |
| Total 363 - Infraestructura fluvial y marítima | | 749.271 | 637.697 | 85,11% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|-------------------------------|--|----------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Kilómetros de vías navegables | Suma de los kms.de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación. | DN Hidrografía | 182 | 187 | 186 | 182 | 190 |
| Amarras operativas | Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas. | DN Hidrografía | 1.140 | 1.405 | 1.416 | 1.433 | 1.430 |

Programa 365 - Infraestructura edilicia

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Construcción y mantenimiento edilicio: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público. | 354.726 | 311.248 | 87,74% |
| Total 365 - Infraestructura edilicia | | 354.726 | 311.248 | 87,74% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |

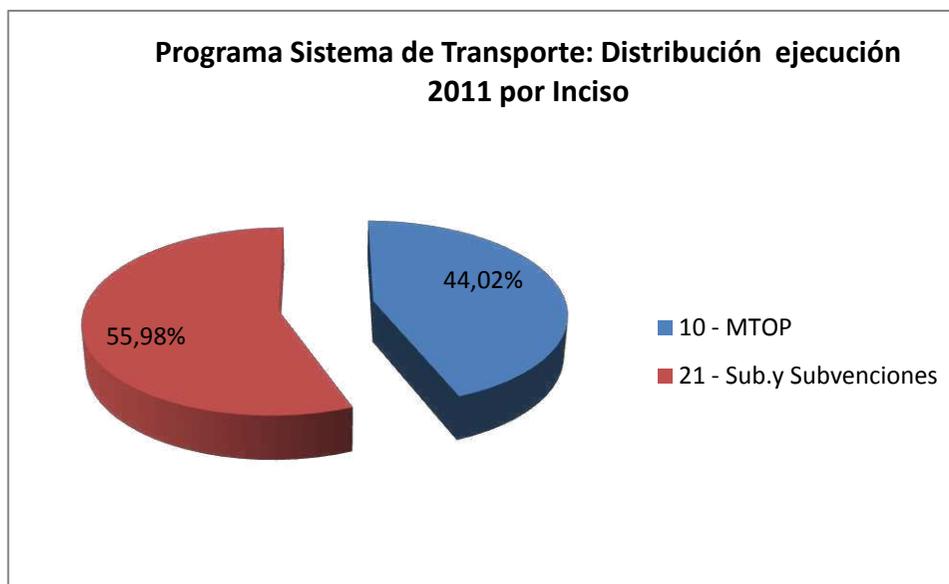
Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|--|--|--|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Obras totales por Administración Directa | Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNA bajo la modalidad de Administración Directa (expresado en miles de pesos). | Sistema de Gestión de Obras – Dirección Nacional de Arquitectura | 121.300 | 103.500 | 100.000 | 117.190 | s/d |
| Obras totales por Contrato | Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNA bajo la modalidad de Contrato (expresado en miles de pesos). | Sistema de Certificación - Dirección Nacional de Arquitectura | 57.700 | 35.300 | 173.000 | 69.100 | s/d |
| Organismos contratantes | Cantidad de organismos que contratan obras nuevas o reparaciones con la DNA. (En el caso de la Administración Central cada Unidad Ejecutora se considera un organismo) | Dirección Nacional de Arquitectura | 47 | 56 | 70 | 73 | 72 |

Programa 366 - Sistema de transporte

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|---|----------------|-----------------|---------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Transporte en el Área Metropolitana: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes. | 488.516 | 340.118 | 69,62% |
| | Transporte Nacional e Internacional: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte. | | | |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21-21: Transferencias a AFE. | 432.573 | 432.573 | 100,00% |
| Total 366 - Sistema de transporte | | 921.088 | 772.690 | 83,89% |

*Montos en miles de pesos Fuente: SIIF y SPE



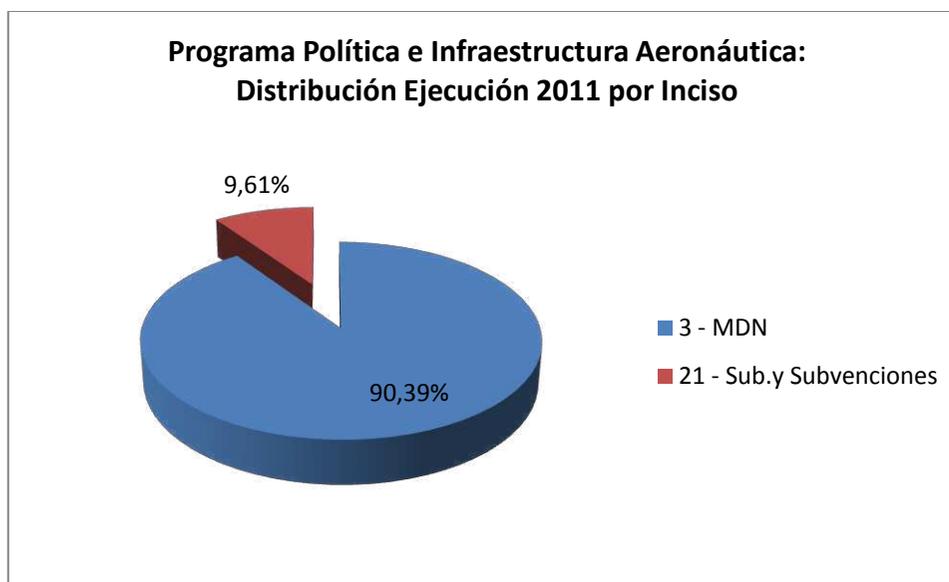
Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|---|--|---------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Movimiento en el transporte metropolitano | Cantidad de toques de andén en la Terminal Baltasar Brum | DN Transporte | 626.394 | 683.412 | 630.786 | 678.180 | 632.994 |
| Movimiento de ómnibus en rutas nacionales | Cantidad de ómnibus que entran y salen anualmente de la terminal Tres Cruces | DN Transporte | 358.490 | 411.500 | 414.200 | 434.625 | 451.478 |
| Usuarios de transporte fluvial | Cantidad de pasajeros que anualmente utilizan los puertos para entrar o salir del país | DN Transporte | 2.894.777 | 3.200.900 | 3.252.572 | 2.800.216 | 3.447.726 |

Programa 367 - Política e infraestructura aeronáutica

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % ejec. |
|---|--|--------------------|-----------------|---------------|
| 3 - Ministerio de Defensa Nacional | Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales. | 605.414 | 527.905 | 87,20% |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21-21: Transferencias a PLUNA. | 56.154 | 56.154 | 100,00% |
| Total 367 - Política e infraestructura aeronáutica | | 661.569 | 584.059 | 88,28% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



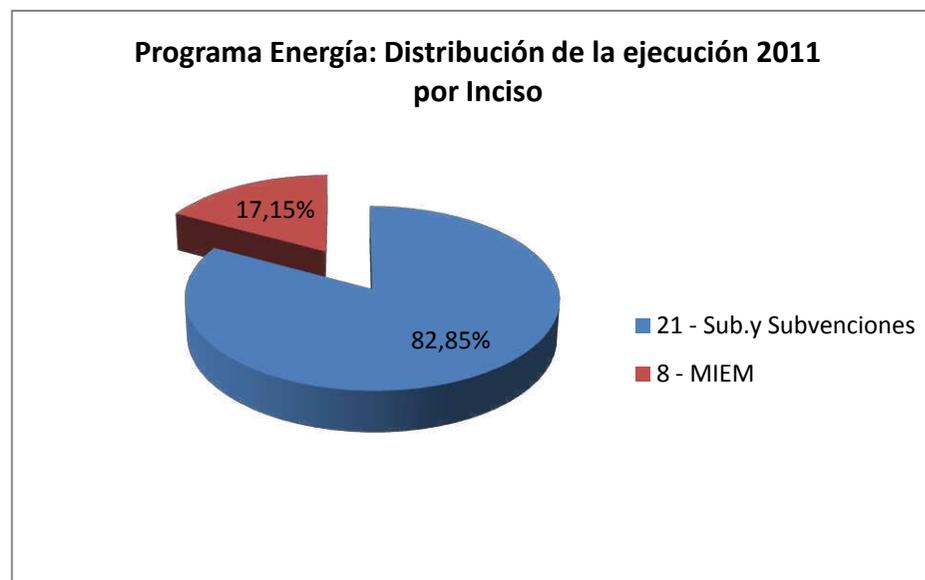
Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|---|---|---------|------------|------------|------------------------|------------|-----------|
| Usuarios de transporte aéreo | Cantidad de pasajeros que ingresan o salen del país por los aeropuertos del país | DINACIA | 1.514.179 | 1.900.836 | 1.900.000 ¹ | 2.217.132 | s/d |
| Servicios aéreos de transporte de carga | Toneladas transportadas por servicios aéreos nacionales o internacionales que se realizan en el año a través del aeropuerto de Carrasco | DINACIA | 25.747 | 26.832 | 28.000 | 31.060 | s/d |

Referencias: (1) La meta 2011 corresponde exclusivamente a la cantidad de pasajeros que ingresan o salen por el Aeropuerto de Carrasco

| Programa 368 – Energía | | | | |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
| 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país. | 119.553 | 81.555 | 68,22% |
| | Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Energía. | | | |
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21-21: Transferencia a Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta Salto Grande (A447 L17930) | 394.000 | 394.000 | 100,00% |
| Total 368 – Energía | | 513.553 | 475.555 | 92,60% |
| *Montos en miles de pesos | | | Fuente: SIIF y SPE | |



Fuente: SIIF

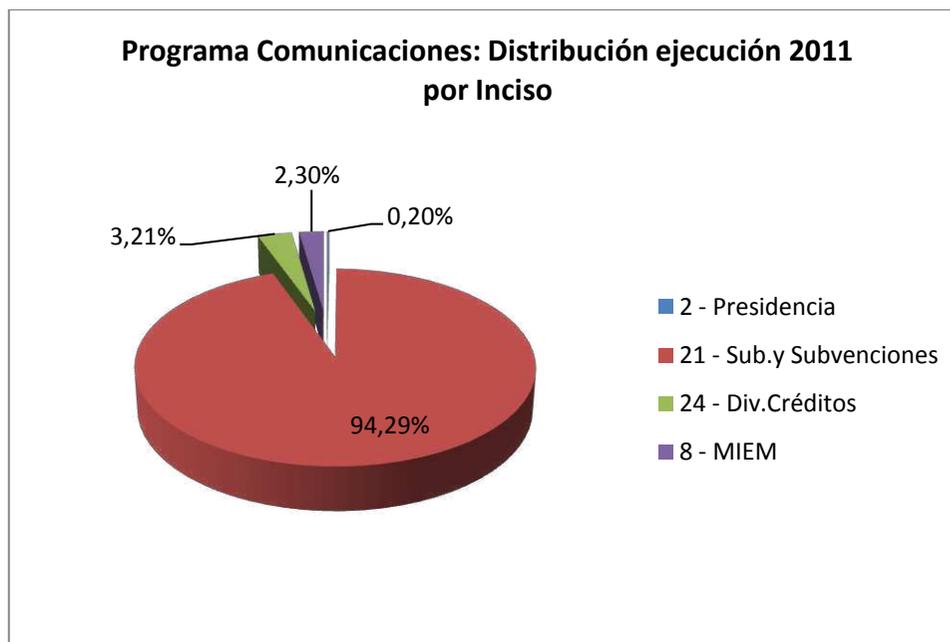
Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|---|---|-----------------------------|------------|------------|-----------|------------------|-----------|
| Inversión en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables | Monto acumulado de inversiones públicas y privadas en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables (en millones de dólares) | Dir. Nacional Energía (DNE) | 0 | 169 | 240 | 201 ¹ | 800 |
| Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional | Potencia instalada (MW) de generación eléctrica renovable no tradicional | DNE y UTE | 0 | 74 | 110 | 97.5 | 200 |
| Proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables | Número de proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables | DNE y ANCAP | 0 | 8 | 14 | 10 ² | s/d |
| Capacidades locales en materia energética | Cantidad acumulada de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII | ANII | 0 | 51 | 90 | 95 | 130 |
| Referencias: (1) Corresponde a: 1 permiso de prospección, 4 mediciones de recurso eólico, 1 correlación de medidas satelitales para aplicación en diseño de proyectos solares, 3 evaluaciones para desarrollo de generación minihidráulica y 1 proyecto para promover la generación a través de biomasa. (2) En el año 2011 la inversión privada alcanzó 32 millones de dólares en proyectos de generación con fuentes renovables que fueron efectivamente concluidos. | | | | | | | |

Programa 369 – Comunicaciones

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|---|---|---------------|-----------------|-------------|
| 02 - Presidencia de la República | Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación ,la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.- | 2.575 | 1.647 | 63,97% |
| 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería | Desarrollo de Telecomunicaciones: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural. | 41.401 | 18.737 | 45,26% |
| | Fortalecimiento Telecomunicaciones: Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual. | | | |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------|----------------|---------------|
| 21 - Subsidios y Subvenciones | 21-21: Transferencias a la Administración Nacional de Correos (correspondiente al A447 L17930 y otra) | 775.337 | 766.446 | 98,85% |
| 24 - Diversos Créditos | 24-2 (Presidencia de la República): Equipos de informática, programas de computación y similares, entre otros. | 27.300 | 26.072 | 95,50% |
| Total 369 – Comunicaciones | | 846.614 | 812.902 | 96,02% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|--|---|----------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Acceso a banda ancha | % de hogares con acceso a banda ancha | AGESIC / URSEC | 30% | 32% | 50% | 34.9% | s/i |
| Nuevas Emisoras de radios comunitarias | Cantidad de nuevas autorizaciones a radios comunitarias otorgadas en el año | URSEC | 38 | 38 | 92 | 111 | 54 |
| TV abierta | Cantidad de operadores de TV abierta | URSEC | 20 | 20 | 20 | 25 | 25 |
| TV digital | % de Cobertura de TDT en el país | URSEC/ AGESIC | 0 | 0 | 10% | 0% | 50% |

Programa 370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|---|---|----------------|-----------------|---------------|
| 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 Km. (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada) | 350.000 | 344.694 | 98,48% |
| Total 370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental | | 350.000 | 344.694 | 98,48% |

*Montos en miles de pesos Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base | Valor 2010 | Meta 2011 | Valor 2011 | Meta 2012 |
|-------------------------|--|-------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Kilómetros intervenidos | Cantidad de kilómetros de la red vial departamental en los que hubo algún tipo de intervención | DN Vialidad | 7.835 | 8.079 | s/d | 9.155 | 9.300 |



Área Programática 11

PROTECCIÓN Y

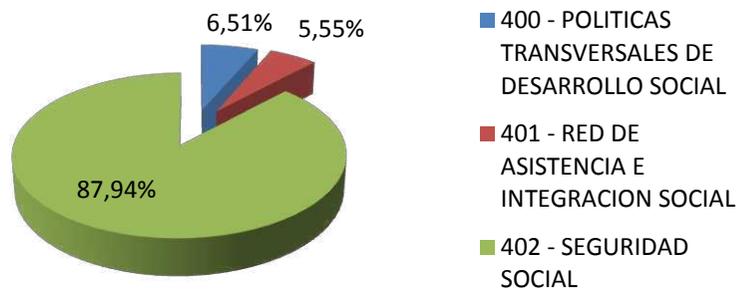
SEGURIDAD SOCIAL

Área Programática 11 - Protección y Seguridad Social

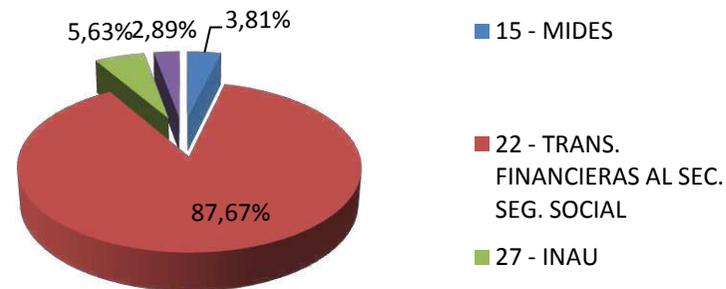
Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

| Área Programática | Alcance | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
|--|---|--------------------|-------------------|-------------|
| 400 - Políticas transversales de desarrollo social | Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género | 3.811.333 | 3.646.384 | 96% |
| 401 - Red de asistencia e integración social | Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos | 3.319.842 | 3.104.846 | 94% |
| 402 - Seguridad social | Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social | 50.893.575 | 49.234.548 | 97% |
| Total AP Protección y Seguridad Social | | 58.024.750 | 55.985.778 | 96% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |

AP Protección y Seguridad Social: distribución de la ejecución 2011 por programa



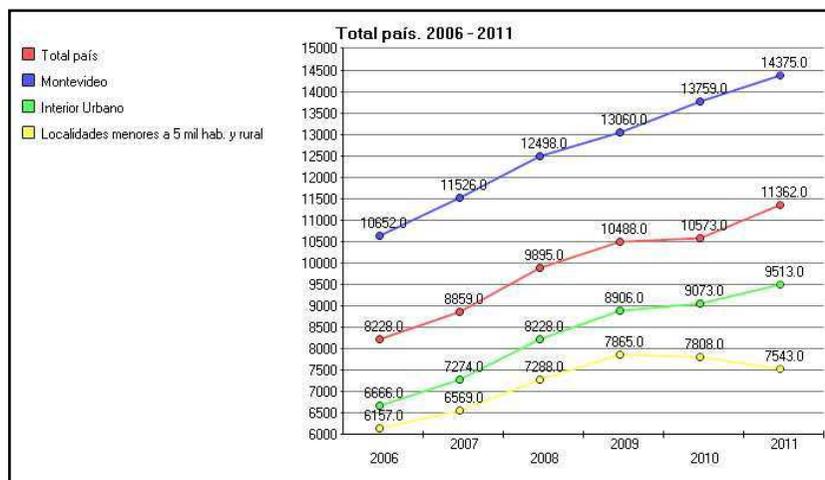
AP Protección y Seguridad Social: distribución de la ejecución 2011 por inciso



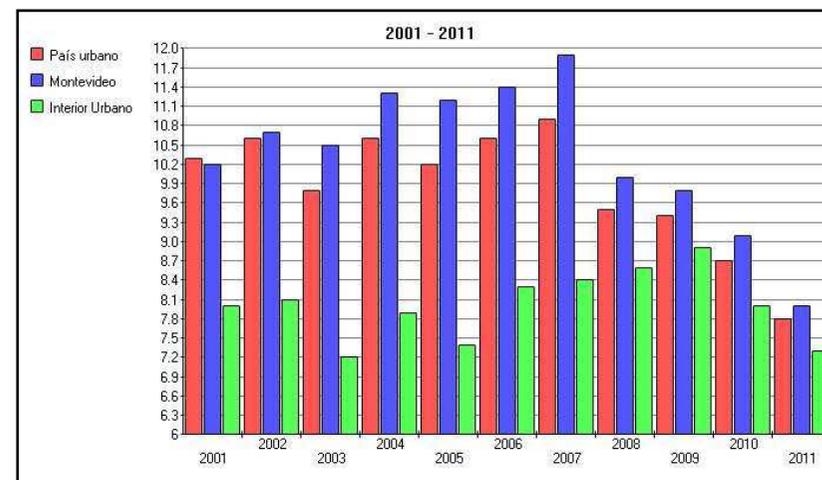
Fuente: SIIF

Indicadores del Área Programática

Promedio de ingreso per cápita de los hogares



Relación de ingreso por quintiles



Notas: Refiere al promedio de ingresos per cápita de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo.

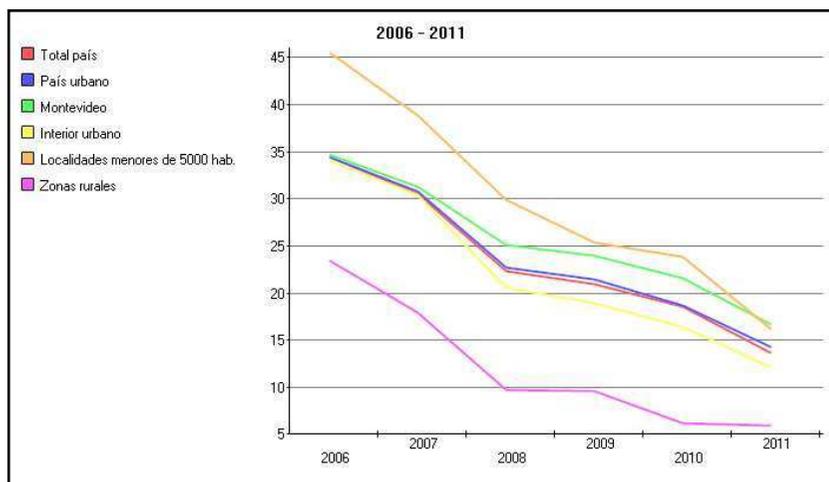
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

| | País urbano | Montevideo | Interior Urbano |
|-------------|-------------|------------|-----------------|
| 2001 | 10 | 10 | 8 |
| 2002 | 11 | 11 | 8 |
| 2003 | 10 | 11 | 7 |
| 2004 | 11 | 11 | 8 |
| 2005 | 10 | 11 | 7 |
| 2006 | 11 | 11 | 8 |
| 2007 | 11 | 12 | 8 |
| 2008 | 10 | 10 | 9 |
| 2009 | 9 | 10 | 9 |
| 2010 | 9 | 9 | 8 |
| 2011 | 8 | 8 | 7 |

Notas: Promedio de ingresos del quintil 5 dividido sobre el promedio de ingresos del quintil 1.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Incidencia de la pobreza en personas según Área geográfica



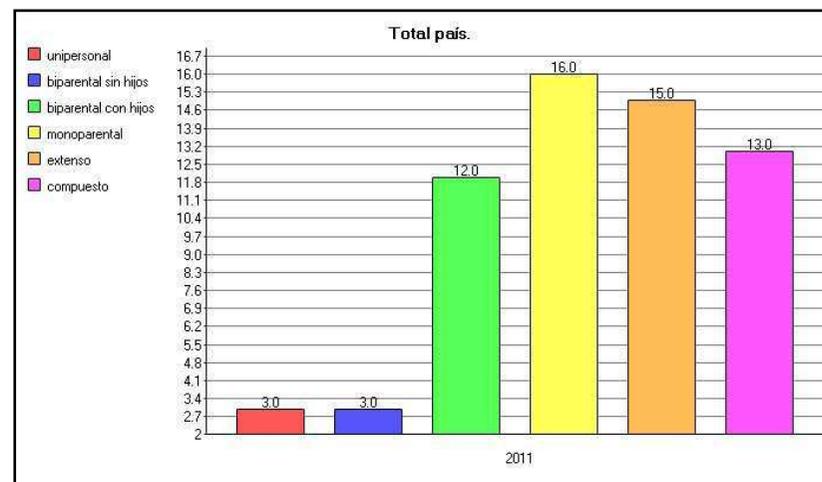
2006 2007 2008 2009 2010 2011

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Total país | 34 | 31 | 22 | 21 | 19 | 14 |
| País urbano | 34 | 31 | 23 | 21 | 19 | 14 |
| Montevideo | 35 | 31 | 25 | 24 | 22 | 17 |
| Interior urbano | 34 | 30 | 21 | 19 | 16 | 12 |
| Localidades menores de 5000 hab. | 46 | 39 | 30 | 25 | 24 | 16 |
| Zonas rurales | 24 | 18 | 10 | 10 | 6 | 6 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

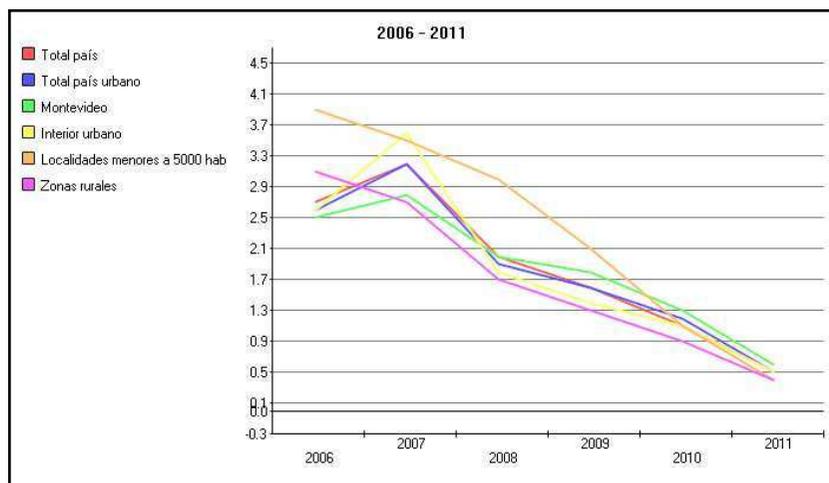
Incidencia de la pobreza en personas

Grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

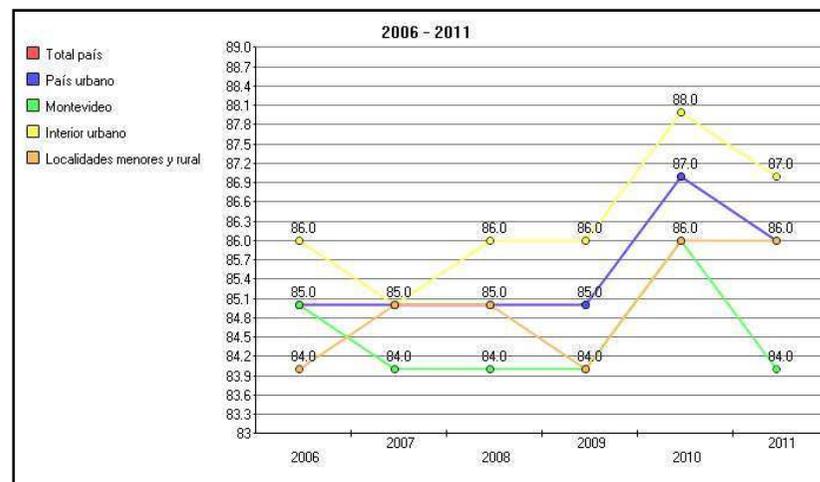
Incidencia de la indigencia en personas



| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total país | 2.7 | 3.2 | 2.0 | 1.6 | 1.1 | 0.5 |
| Total país urbano | 2.6 | 3.2 | 1.9 | 1.6 | 1.2 | 0.5 |
| Montevideo | 2.5 | 2.8 | 2.0 | 1.8 | 1.3 | 0.6 |
| Interior urbano | 2.6 | 3.6 | 1.8 | 1.4 | 1.1 | 0.5 |
| Localidades menores a 5000 hab | 3.9 | 3.5 | 3.0 | 2.1 | 1.1 | 0.4 |
| Zonas rurales | 3.1 | 2.7 | 1.7 | 1.3 | 0.9 | 0.4 |

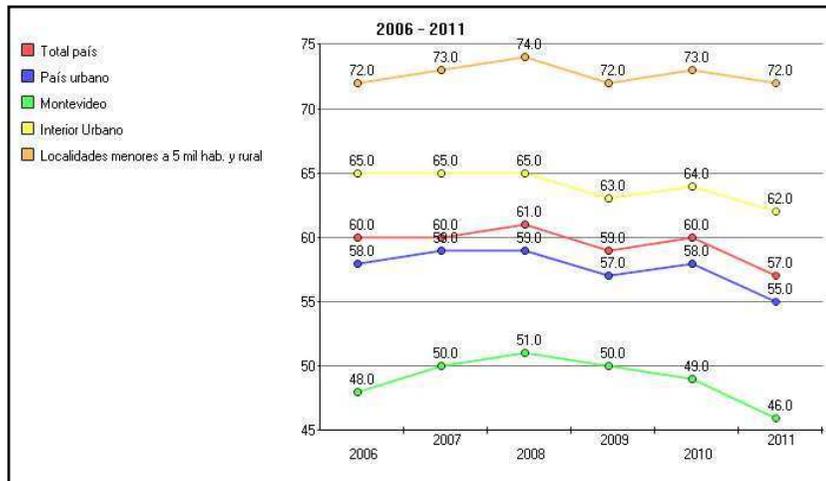
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Población de tercera edad con ingresos por transferencias en la seguridad social según área geográfica*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

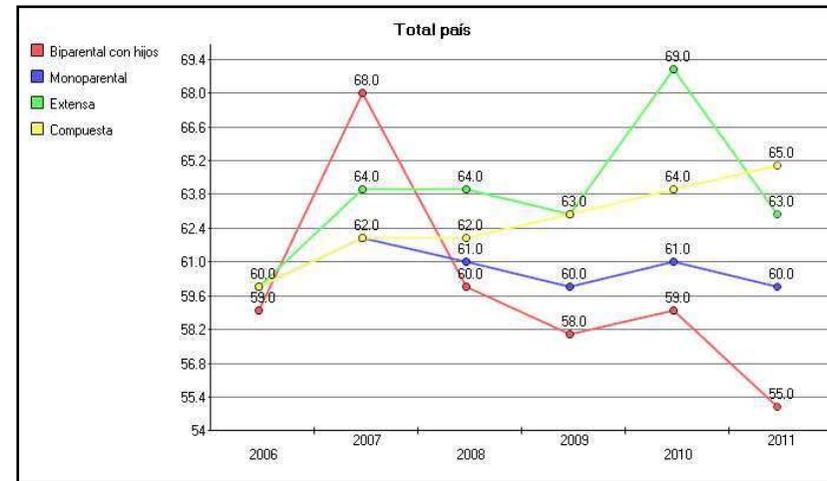
Porcentaje de hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

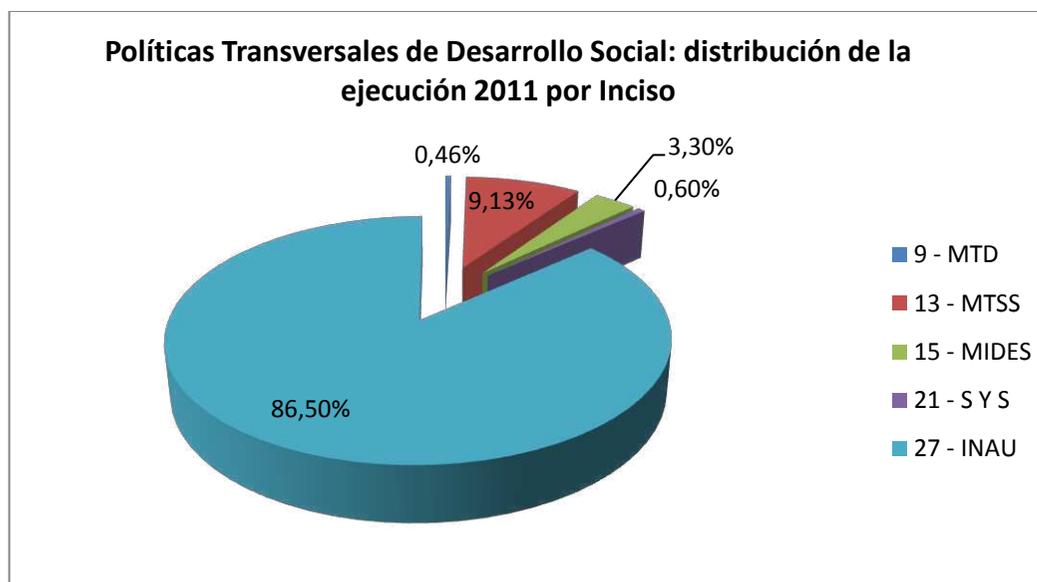
Porcentaje de hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares*

Tipo de hogar



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

| Programa 400 - Políticas transversales de desarrollo social | | | | |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
| 09 - Ministerio de Turismo y Deporte | Desarrollo de estrategias de integración: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social | 18.869 | 16.846 | 89% |
| 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial. | 349.129 | 333.063 | 95% |
| 15 - Ministerio de Desarrollo Social | Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general. Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana. | 132.195 | 120.219 | 91% |
| 21 – Subsidios y subvenciones | 21-15: Ministerio de Desarrollo Social - Transferencias a distintos organismos: Escuela Horizonte, varias instituciones que trabajan con discapacitados, niños lisiados, Patronato Liberados y Excarcelados y numerosas asociaciones que brindan ayuda a quienes padecen de ciertos tipos de patologías. | 22.550 | 22.050 | 98% |
| 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | Protección integral de niños, niñas y adolescentes: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA | 3.288.590 | 3.154.206 | 96% |
| Total Políticas transversales de desarrollo social | | 3.811.333 | 3.646.384 | 96% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

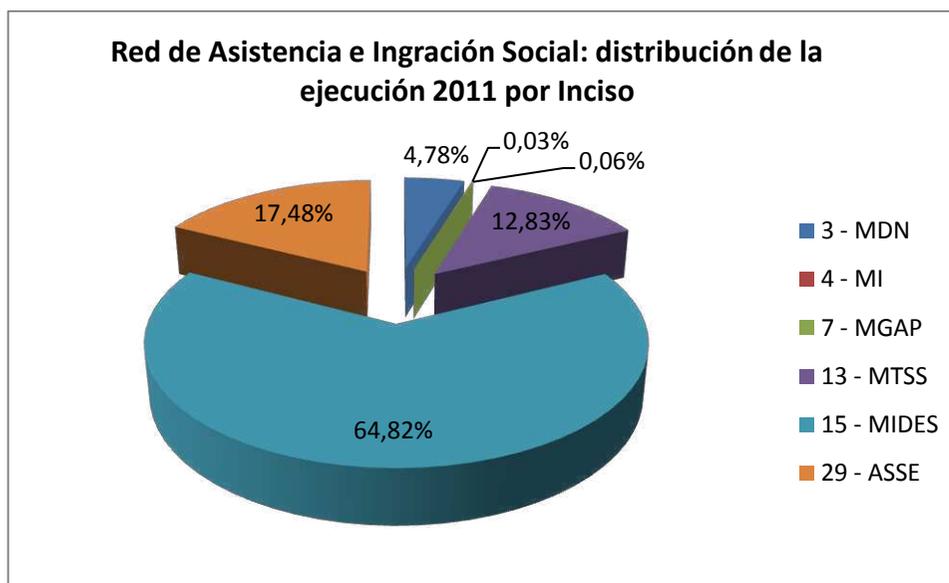
| Indicadores relevantes para medir logros del programa | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base ¹ | Valor 2009 | Valor 2010 | Valor 2011 |
| Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan | (Jóvenes que no estudian ni trabajan/Población entre 15 y 29 años)*100 | Obs. Social MIDES en base a datos ECH | 18,4% | 17,9% | 17,8% | 16,4% |
| Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza | (Niños menores de 6 años que viven en hogares pobres/Niños menores de 6 años)*100 | INE en base a datos ECH | 39,4% | 37,8% | 33,8% | 26,1% |
| Porcentaje de adultos mayores que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza | (Adultos mayores de 65 años que viven en hogares bajo línea de pobreza/Adultos mayores de 65 años)*100 | INE en base a datos ECH | 8,3% | 7,4% | 5,4% | 4,3% |

| | | | | | | |
|--|---|-------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa de actividad femenina | (Población femenina económicamente activa/Población femenina en edad de trabajar)*100 | INE en base a datos ECH | 53,4% | 53,9% | 53,7% | 55,6% |
| Relación entre el ingreso per cápita del primer y décimo decil | Ingreso per cápita del primer decil/Ingreso per cápita del décimo decil | INE en base a datos ECH | 15,7 | 16,6 | 15,0 | 13,3 |
| Referencias: Valores año 2008 | | | | | | |

| Productos entregados por el MIDES¹ en el marco del Programa 400 - Políticas transversales de desarrollo social | | | |
|--|---|-------------------|------------------|
| Producto | Descripción | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Capacidades humanas instaladas para la igualdad equidad y la no discriminación en la función pública | Cantidad de departamentos con Equipo de INMUJERES (referentes de género) | 10 | 12 |
| Funcionarios/as con capacidades para incorporar la perspectiva de género en la función pública | Número de funcionarios/as públicos/as capacitados/as por INMUJERES al año | 1.000 | 1.200 |
| Campañas públicas realizadas en Violencia de género | Numero de campañas públicas realizadas al año | 1 | 1 |
| Guías de Recursos en VD editadas y distribuidas | Cantidad de Guías de Recursos en VD editadas y distribuidas al año | 1.000 | 1.000 |
| La perspectiva de género asegurada en las Reuniones y Asambleas regionales e internacionales | Número de Reuniones y Asambleas internacionales con participación de delegación del Inmujeres o asesorada por éste. | 1 | 1 |
| Reuniones anuales de la red de organizaciones de Adultos Mayores | Cantidad de reuniones anuales de la red de organizaciones de Adultos Mayores | 120 | 130 |
| Participantes en el Encuentro Nacional de organizaciones de Adultos Mayores | Cantidad de participantes en el Encuentro Nacional de organizaciones de Adultos Mayores | --- | 200 |
| Ferias Germina realizadas dentro de Sistema Tarjeta Joven | Cantidad de Ferias Germina realizadas dentro de Sistema Tarjeta Joven | --- | 6 |
| Jóvenes incluidos en la base Nexo Intermediación Laboral | Cantidad de jóvenes incluidos en la base Nexo Intermediación Laboral | --- | 3.000 |
| Empresas incluidas en la base Nexo Intermediación Laboral | Cantidad de empresas incluidas en la base Nexo Intermediación Laboral | --- | 50 |
| Centros Educativos que realizan actividad a través de | Cantidad de centros Educativos que realizan actividad | --- | 20 |

| | | | |
|--|---|-----|-----|
| +Centro | a través de +Centro | | |
| Encuentro de Arte y Juventud | Realización de Encuentro de Arte y Juventud | --- | 1 |
| Realización de Talleres Artístico/culturales | Cantidad de Talleres Artístico/culturales | --- | 15 |
| Proyectos Financiados para Grupos Asociados en Fondos de Iniciativa Juvenil | Cantidad de proyectos Financiados para Grupos Asociados en Fondos de Iniciativa Juvenil | --- | 13 |
| Proyectos Financiados para grupalidades, colectivos y organizaciones juveniles en Fondo de Iniciativas Juveniles. | Cantidad de Proyectos Financiados para grupalidades, colectivos y organizaciones juveniles en Fondo de Iniciativas Juveniles. | --- | 40 |
| Cursos de lengua de seña | Cantidad de cursos de lengua de seña | --- | 13 |
| Prótesis entregadas a personas amputadas | Cantidad de prótesis entregadas a personas amputadas con bajos recursos económicos | --- | 180 |
| Actividades realizadas en torno a diversidad sexual, afrodescendencia y personas migrantes. | Cantidad de actividades realizadas en torno a diversidad sexual, afrodescendencia y personas migrantes. | --- | 23 |
| Publicaciones generadas entorno a derechos económicos, sociales y culturales | Cantidad de publicaciones generadas en torno a derechos económicos, sociales y culturales | --- | 8 |
| Instancias de asesoramiento en derechos humanos y derechos económicos y sociales | Cantidad de instancias de asesoramiento en derechos humanos y derechos sociales y culturales a diversos ámbitos de gobierno. | --- | 10 |
| Referencias: (1) En esta rendición se trabajó con el MIDES como Inciso piloto en la identificación de productos (Ver nota metodológica) | | | |

| Programa 401 - Red de asistencia e integración social | | | | |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2011* | % Ejecución |
| 03 - Ministerio de Defensa Nacional | Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica | 166.388 | 148.340 | 89% |
| 04 - Ministerio del Interior | Soluciones Habitacionales: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales a las personas. | 1.914 | 1.085 | 57% |
| 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Desarrollar y expandir una red de asistencia social: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo. | 4.096 | 1.951 | 48% |
| 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación. | 432.164 | 398.375 | 92% |
| 15 - Ministerio de Desarrollo Social | Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación. | 2.169.945 | 2.012.496 | 93% |
| | Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales. | | | |
| | Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales. | | | |
| | Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional. | | | |
| 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado | Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables. | 545.335 | 542.600 | 99% |
| Total Red de asistencia e integración social | | 3.319.842 | 3.104.847 | 97% |
| *Montos en miles de pesos | | Fuente: SIIF y SPE | | |



Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

| Indicador | Forma de cálculo | Fuente | Valor base ¹ | Valor 2009 | Valor 2010 | Valor 2011 |
|---|--|-------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| Porcentaje de población bajo la línea de pobreza | $(\text{Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza} / \text{Población total}) * 100$ | INE en base a datos ECH | 22,4% | 20,9% | 18,6% | 13,7% |
| Porcentaje de población bajo la línea de indigencia | $(\text{Población con ingresos por debajo de la línea de indigencia} / \text{Población total}) * 100$ | INE en base a datos ECH | 2,0% | 1,6% | 1,1% | 0,5% |
| Brecha de pobreza | Sumatoria de las distancias del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/Valor de la línea de pobreza | INE en base a datos ECH | 4,7 | 4,3 | 3,4 | 2,5 |
| Severidad de la pobreza | Sumatoria del cuadrado de las distancias del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/valor de la | INE en base a datos ECH | 2,1 | 1,8 | 1,4 | 1,0 |

| | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---------------|-------|-------|-------|
| | línea de pobreza | | | | | |
| Porcentaje de hogares pobres que reciben Tarjeta o Canasta | Cantidad de hogares pobres que reciben la Tarjeta del Mides o que, al menos un integrante del hogar recibe la Canasta del INDA / Cantidad de hogares pobres | AGEV en base a datos ECH | No disponible | 33,1% | 36,8% | 29,8% |
| Referencias: (1) Corresponde a valores año 2008 | | | | | | |

| Productos entregados por el MIDES¹ en el marco del Programa 401 – Red de Asistencia e Integración Social | | | |
|--|---|-------------------|------------------|
| Producto | Descripción | Valor 2011 | Meta 2012 |
| Reuniones anuales de los Consejos Sociales | Cantidad de reuniones anuales de los Consejos Sociales | --- | 200 |
| Consejos Sociales funcionando | Cantidad de Consejos Sociales funcionando | 19 | 19 |
| Programas y sistemas sociales integrados al SIIAS | Cantidad de programas y sistemas sociales integrados al SIIAS | 22 | 40 |
| Usuarios capacitados en el uso del sistema | Cantidad de usuarios capacitados en el uso del sistema | 42 | 350 |
| Indicadores sociales incluidos en el portal del SIIAS | Cantidad de indicadores sociales incluidos en el portal del SIIAS | 90 | 50 |
| Publicaciones que evidencian inequidades entre varones y mujeres realizadas y difundidas | Número de publicaciones por año | 5 | 5 |
| Eventos de difusión de información que evidencian inequidades entre varones y mujeres realizados | Número de eventos de difusión | 6 | 10 |
| Indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores | Cantidad de indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores | 125 | 450 |
| Publicaciones del Observatorio Social de Programas e Indicadores | Cantidad de publicaciones del Observatorio Social de Programas e Indicadores | 2 | 2 |
| Publicaciones de informes de estado de situación del MIDES | Número de publicaciones de informes de estado de situación del MIDES | 1 | --- |
| Programas sociales evaluados y/o monitoreados | Número de programas sociales evaluados y/o monitoreados | 14 | 10 |
| Programas nacionales relevados | Cantidad de Programas nacionales relevados por el repertorio de políticas sociales | 392 | 300 |
| Programas departamentales relevados | Cantidad de Programas departamentales relevados por el repertorio de políticas sociales | 315 | 200 |
| Personas cubiertas por el programa Asistencia a la Vejez | Número promedio de personas cubiertas por el programa Asistencia a la Vejez | 2.984 | 3.000 |

| | | | |
|---|---|--------|--------|
| Cupos en los Refugios Nocturnos del Programa de Asistencia a los Sin Techo en Montevideo | Número de cupos en los Refugios Nocturnos del Programa de Asistencia a los Sin Techo en Montevideo | 1.350 | 1.200 |
| Tarjetas de Alimentación (TUS) duplicadas | Número de titulares de Tarjetas Alimentación a duplica el monto por ser hogares de menos de 1,25 CBA. A partir del año 2011 este programa se llama Tarjeta Uruguay Social (TUS) | 15.000 | 30.000 |
| Consultas atendidas en Centro de atención a situaciones críticas y 0800 | Número de consultas de la ciudadanía atendidas en Centro de atención a situaciones críticas y 0800 | 92.670 | 85.000 |
| Titulares de Tarjeta Uruguay Social cargadas | Número de titulares de Tarjeta Uruguay Social cargadas a diciembre (incluye las 30,000 duplicadas) | --- | 60.000 |
| Promedio mensual de kilos de leche MAS fortificada con hierro a entregar a niños en hogares con TUS | Cantidad promedio mensual de kilos de leche MAS fortificada con hierro a entregar por cada menor de 3 años integrantes de hogares titulares de TUS. | --- | 35.000 |
| Guía de recursos para mujeres con VIH publicada y difundida | Cantidad de ejemplares difundidos de la guía de recursos para mujeres con VIH | 0 | 800 |
| Encuentros con mujeres con VIH | Cantidad de encuentros con mujeres con VIH | 3 | 3 |
| Casa de breve estadía funcionando en el país para la atención a las víctimas de violencia doméstica | Número de casas de breve estadía funcionando | 1 | 2 |
| Casa de medio camino instaladas en el país para la atención a las víctimas de violencia doméstica | Número de casas de medio camino | 0 | 1 |
| Cupos generados en Uruguay Integra | Cantidad de cupos generados en Uruguay Integra | 560 | 3.031 |
| Inscriptos de "En el país de Varela: yo si puedo" | Número de inscriptos "En el país de Varela: Yo si puedo" | 1.152 | 1.100 |
| Cupos generados por el programa Uruguay Trabaja | Número de cupos generados por el programa Uruguay Trabaja | 3.005 | 3.225 |
| Reuniones de UTTs | Cantidad de reuniones de las Unidades Técnico Territoriales | 152 | 190 |
| Colectivos, grupalidades y organizaciones juveniles coordinando con los Centros Impulsa | Cantidad de colectivos, grupalidades y organizaciones juveniles coordinando con los Centros Impulsa | --- | 39 |
| Participantes en foros convocados por los Centros Impulsa | Cantidad de participantes en foros convocados por los Centros Impulsa | --- | 1.300 |
| Cuidadoras y cuidadoras capacitados | Cantidad de cuidadoras y cuidadores capacitados en el marco de los proyectos piloto del Sistema de Cuidados | --- | 200 |
| Reuniones de las Mesas Interinstitucionales por año | Cantidad de reuniones de las Mesas Interinstitucionales por año | 260 | 200 |
| Encuentros anuales del Consejo Nacional de Políticas | Cantidad de encuentros anuales del Consejo Nacional de | 20 | 20 |

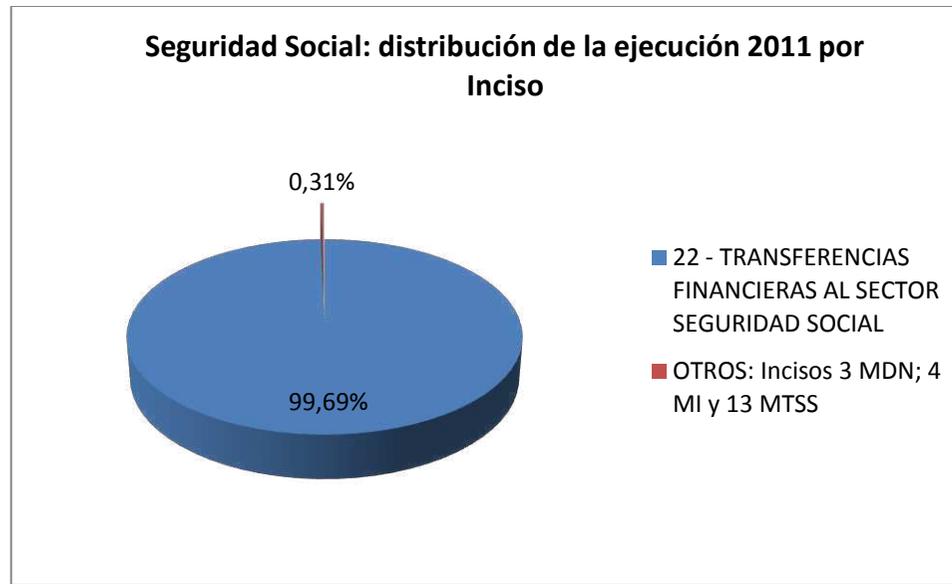
| | | | |
|--|--|----|-----|
| Sociales | Políticas Sociales | | |
| Reuniones anuales de las Comisiones Temáticas del Consejo Nacional de Políticas Sociales | Cantidad de reuniones anuales de las Comisiones Temáticas del Consejo Nacional de Políticas Sociales | 40 | 100 |
| Referencias: (1) En esta rendición se trabajó con el MIDES como Inciso piloto en la identificación de productos (Ver nota metodológica) | | | |

Programa 402 - Seguridad social

| Incisos que contribuyen | Objetivos de inciso / Conceptos del gasto | Crédito 2011* | Ejecución 2012* | % Ejecución |
|--|--|-------------------|-------------------|-------------|
| 03 - Ministerio de Defensa Nacional | Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.). | 48.936 | 39.846 | 81% |
| 04 - Ministerio del Interior | Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar. | 126.684 | 109.198 | 86% |
| 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Definir Política de Seguridad Social: Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social | 5.523 | 2.410 | 44% |
| | Mejora de Gestión del Inciso: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua. | | | |
| 22 - Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social | Transferencias del Estado al Banco de Previsión Social dispuestas por el Art.67 de la Constitución para cubrir el déficit en las prestaciones que el BPS realiza (jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares, etc.) | 50.712.433 | 49.083.103 | 97% |
| Total Seguridad social | | 50.893.576 | 49.234.557 | 97% |

*Montos en miles de pesos

Fuente: SIIF y SPE



Fuente: SIIF